



**INFORME DEL REVISOR FISCAL DE PROGRESIÓN SOCIEDAD COMISIONISTA DE  
BOLSA – FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA CERRADO PROGRESIÓN -  
RENTAMÁS**

**Señores Inversionistas  
Fondo de Inversión Colectiva Cerrado Progresión - Rentamás  
Administrado por Progresión Sociedad Comisionista de Bolsa**

**Informe sobre la auditoría de los estados financieros**

**Opinión**

En cumplimiento de lo señalado en el Decreto 2555 de 2010 y del numeral 3.3.3.7.1 Parte I, Título I, Capítulo III de la Circular Externa 029 de 2014 de la Superintendencia Financiera de Colombia, he auditado los estados financieros individuales del Fondo de Inversión Colectiva Cerrado Progresión - Rentamás, administrado por Progresión Sociedad Comisionista de Bolsa S.A., los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2023 y los estados de resultados y otro resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado el 31 de diciembre de 2023, así como las notas explicativas a los estados financieros, que incluyen las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En mi opinión, los estados financieros individuales adjuntos, tomados de los libros de contabilidad, presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera individual del Fondo de Inversión Colectiva Cerrado Progresión - Rentamás al 31 de diciembre de 2023, el resultado de sus operaciones, los cambios en el patrimonio y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, aplicadas de manera uniforme con el año anterior.

**Bases para la Opinión**

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia. Mis responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del Revisor Fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros. Soy independiente del Fondo de Inversión Colectiva Cerrado Progresión - Rentamás, de acuerdo con el Código de Ética para profesionales de la Contabilidad emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores incluido en las Normas de Aseguramiento de la Información aceptadas en Colombia junto con los requerimientos éticos que son relevantes para mi auditoría de los estados financieros y he cumplido con mis demás responsabilidades éticas de acuerdo con estos requerimientos. Considero que la evidencia de auditoría obtenida es suficiente y apropiada para proporcionar una base razonable para expresar mi opinión.

### Cuestiones clave de auditoría

Los asuntos claves de auditoría son aquellos asuntos que según mi juicio fueron de mayor importancia en mi auditoría de los estados financieros del Fondo de Inversión Colectiva Cerrado Progresión - Rentamás, por el año terminado el 31 de diciembre de 2023. Estos asuntos se abordaron en el contexto de la auditoría que realicé, y en la formación de la opinión no expreso una opinión por separado sobre ellas. A continuación, la describo:

Asunto clave de auditoría	Respuesta del auditor
<p><b>Transacciones con Partes Relacionadas</b></p> <p>Las transacciones con partes relacionadas pueden implicar un riesgo de presentación errónea en los estados financieros por posibles operaciones, estructuras o transacciones que resulten complejas y que no sean identificables para el auditor.</p> <p>Como se indica en la nota 18 a los estados financieros, las inversiones con recursos de las partes relacionadas del Fondo al 31 de diciembre de 2023 ascienden a \$62.835 millones, con una participación del 51.63% sobre el total de los aportes del Fondo.</p>	<p>Para resolver esta cuestión clave de auditoría, he realizado los siguientes procedimientos para identificar las partes relacionadas, sus transacciones y revelación en las notas y estados financieros, sin encontrar excepciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Declaraciones escritas de la administración con relación a la identificación, contabilización y revelación de las transacciones entre partes relacionadas.</li> <li>- Comprensión de las relaciones y transacciones entre partes relacionadas.</li> <li>- Análisis de riesgo de fraude.</li> <li>- Revisión de actas de Comité de Inversiones, Riesgos, Vigilancia, Auditoría y Junta Directiva.</li> <li>- Confirmación de saldos a las partes relacionadas.</li> <li>- Revisión documental de transacciones.</li> <li>- Revisión de revelaciones adecuadas y presentación razonable de acuerdo con el marco de referencia.</li> </ul>

### Otros asuntos

Los estados financieros individuales por el año terminado el 31 de diciembre de 2022 se presentan para fines de comparación, fueron auditados por mí y en mí informe de fecha 28 de febrero de 2023, expresé una opinión sin salvedades sobre los mismos.



**Responsabilidad de la administración y de los encargados del gobierno corporativo de Fondo de Inversión Colectiva Cerrado Progresión - Rentamás en relación con los estados financieros individuales.**

La administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros individuales de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF) autorizada por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por su sigla en inglés) y demás normas establecidas por la Superintendencia Financiera de Colombia. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno y los sistemas de administración de riesgos que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros individuales libres de errores de importancia material, bien sea por fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, así como establecer los estimados contables que sean razonables.

En la preparación de los estados financieros individuales del Fondo, la Administración es responsable de evaluar la capacidad para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con este asunto.

Los encargados del gobierno corporativo son responsables por la supervisión del proceso de información financiera de Fondo de Inversión Colectiva Cerrado Progresión - Rentamás.

**Responsabilidades del Revisor Fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros individuales.**

Mis objetivos son obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros individuales del Fondo considerados como un todo, están libres de error material, ya sea por fraude o por error, y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión. Seguridad razonable significa un alto grado de seguridad, pero no garantiza de que una auditoría efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia siempre detecte un error material, cuando este exista. Los errores pueden surgir debido a fraude o error y son considerados materiales si, individualmente o en forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros individuales.

Como parte de una auditoría efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia, aplico mi juicio profesional y mantengo escepticismo profesional durante la auditoría; así mismo:

- Identifico y valoro los riesgos de error material en los estados financieros individuales, debido a fraude o error, diseño y aplico procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtengo evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para mi opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de



un error material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.

- Obtengo conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias.
- Evaluó lo apropiado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluyo sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, del principio contable de negocio en marcha y, basado en la evidencia de auditoría obtenida, concluyo sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Fondo para continuar como negocio en marcha. Si concluyo que existe una incertidumbre material, se requiere que llame la atención en mi informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros individuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que exprese una opinión modificada. Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden causar que el Fondo deje de operar como un negocio en marcha.
- Evaluó la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros individuales, incluyendo la información revelada, y si los estados financieros individuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.
- Comunico a los responsables del gobierno de Progresión Sociedad Comisionista de Bolsa S.A., entre otros asuntos, el alcance y el momento de realización de la auditoría planeados y los resultados significativos, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno, si la hubiere, identificada durante la auditoría.

#### **Informe sobre otros requerimientos legales y regulatorios**

Con base en mis demás labores de revisoría fiscal, conceptúo también que durante el año 2023:

- a) La contabilidad de Fondo de Inversión Colectiva Cerrado Progresión – Rentamás ha sido llevada conforme a las normas legales y a la técnica contable.
- b) Las operaciones registradas en los libros se ajustan al reglamento del Fondo de Inversión Colectiva Cerrado Progresión - Rentamás.



- c) La correspondencia, los comprobantes de las cuentas se llevan y se conservan debidamente.
- d) Progresión Sociedad Comisionista de Bolsa S.A., como administradora del Fondo, ha dado cumplimiento a las normas e instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia relacionadas con la implementación e impacto en el estado de situación financiera y en el estado de resultados y otro resultado integral de los sistemas de administración de riesgos aplicables.
- e) Efectúe seguimiento a las respuestas sobre las cartas de recomendaciones dirigidas a la administración del Fondo y no hay asuntos de importancia material pendientes que puedan afectar mi opinión.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Shirley Pulido Pérez', written in a cursive style.

**Shirly Andrea Pulido Pérez**

Revisor Fiscal Principal

Tarjeta Profesional No 89804-T

**Miembro de Moore Assurance S.A.S.**

Carrera 7 No. 71-52, Of. 1502, Torre B. Edificio Los Venados

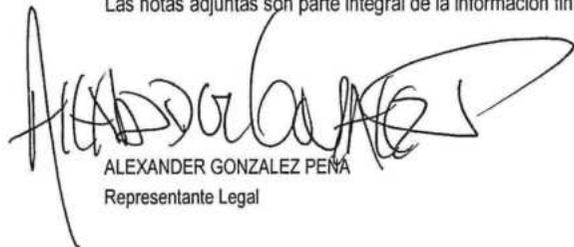
22 de febrero de 2024

FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA CERRADO PROGRESIÓN - RENTAMÁS  
ADMINISTRADO POR PROGRESIÓN SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA S.A

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA INDIVIDUAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 31 DE DICIEMBRE 2022  
(Expresado en miles de pesos colombianos)

	Nota	31 de diciembre 2023	31 de diciembre 2022
<b>ACTIVOS</b>			
<b>Activo corriente</b>			
Efectivo y equivalentes al efectivo	7	\$ 28.421.564	\$ 7.202.898
Inversiones a valor razonable	8	94.104.702	119.893.329
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar		2.560	4.858
Otros activos no financieros		-	476
<b>Total activo corriente</b>		<b>122.528.826</b>	<b>127.101.561</b>
<b>Total Activos</b>		<b>122.528.826</b>	<b>127.101.561</b>
<b>PASIVOS</b>			
<b>Pasivo corriente</b>			
Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar	10	711.028	1.400.021
Pasivos por impuestos corrientes	10	23.594	33.283
Otros pasivos	10	19.790	9.356
<b>Total pasivo corriente</b>		<b>754.412</b>	<b>1.442.660</b>
<b>Pasivo no corriente</b>			
Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar	10	78.911	279.013
<b>Total pasivo no corriente</b>		<b>78.911</b>	<b>279.013</b>
<b>Total Pasivos</b>		<b>833.323</b>	<b>1.721.673</b>
<b>PATRIMONIO</b>			
Aportes de Capital, derechos o suscripciones	11 y 18	121.695.503	125.379.888
<b>Patrimonio atribuible a los Inversionistas del Fondo</b>		<b>121.695.503</b>	<b>125.379.888</b>
<b>Total Patrimonio</b>		<b>121.695.503</b>	<b>125.379.888</b>
<b>TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO</b>		<b>\$ 122.528.826</b>	<b>\$ 127.101.561</b>

Las notas adjuntas son parte integral de la información financiera

  
ALEXANDER GONZALEZ PEÑA  
Representante Legal

  
OMAR ENRIQUE RODRIGUEZ CAMARGO  
Contador  
T.P. 169177 -T

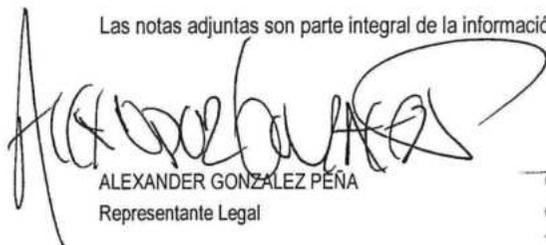
  
SHIRLY ANDREA PULIDO PEREZ  
Revisor Fiscal  
T.P. 89804 -T  
Miembro de Moore Assurance S.A.S.  
(Ver informe adjunto)

FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA CERRADO PROGRESIÓN - RENTAMÁS  
ADMINISTRADO POR PROGRESIÓN SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA S.A

ESTADO CONDENSADO DE RESULTADOS Y OTRO RESULTADO INTEGRAL INTERMEDIO  
(Expresado en miles de pesos colombianos)

	Nota	Por los trimestres terminados al:	
		31 de diciembre 2023	31 de diciembre 2022
Ingresos de actividades ordinarias	\$	3.013.503	\$ 4.552.816
Gastos por comisiones en operaciones de inversión		(69.353)	(286.738)
Recuperación de perdidas por deterioro		2.975	76.854
<b>Ganancia bruta</b>		<b>2.947.125</b>	<b>4.342.932</b>
Gastos financieros, de operación y administración		(1.362.594)	(1.499.595)
Pérdidas por deterioro		(31.013)	(15.601)
Perdida en valoración de inversiones a valor razonable		-	(11.339)
Otros ingresos		21.761	(2)
<b>Resultado de actividades de operación</b>		<b>1.575.279</b>	<b>2.816.395</b>
Ingreso financiero		1.489.402	223.005
<b>Ganancia del periodo atribuibles a los Inversionistas del Fondo</b>	<b>\$</b>	<b>3.064.681</b>	<b>\$ 3.039.400</b>
Otro resultado integral		-	-
<b>Ganancia y otro resultado integral total atribuibles a los Inversionistas del Fondo</b>	<b>\$</b>	<b>3.064.681</b>	<b>\$ 3.039.400</b>

Las notas adjuntas son parte integral de la información financiera



ALEXANDER GONZALEZ PEÑA  
Representante Legal



OMAR ENRIQUE RODRIGUEZ CAMARGO  
Contador  
T.P. 169177 -T



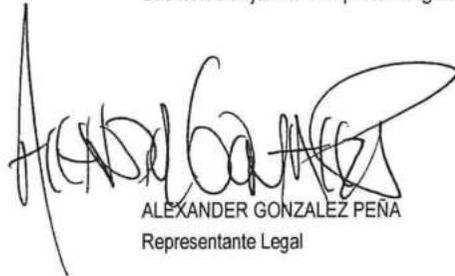
SHIRLY ANDRÉA PULIDO PEREZ  
Revisor Fiscal  
T.P. 89804 -T  
Miembro de Moore Assurance S.A.S.  
(Ver informe adjunto)

FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA CERRADO PROGRESIÓN - RENTAMÁS  
ADMINISTRADO POR PROGRESIÓN SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA S.A

ESTADO DE RESULTADOS Y OTRO RESULTADO INTEGRAL INDIVIDUAL  
(Expresado en miles de pesos colombianos)

	Nota	Por los años terminados al:	
		31 de diciembre 2023	31 de diciembre 2022
Ingresos de actividades ordinarias	12	\$ 12.980.909	\$ 18.397.403
Gastos por comisiones en operaciones de inversión	13	(346.518)	(968.664)
Recuperación de perdidas por deterioro	9 y 12	38.042	110.856
<b>Ganancia bruta</b>		<b>12.672.433</b>	<b>17.539.595</b>
Gastos de administración	13	(4.327.224)	(6.101.897)
Gastos de distribución	13	(884.023)	(1.457.328)
Pérdidas por deterioro	9 y 13	(354.642)	(89.873)
Otros gastos de operación	13	(170.194)	(204.598)
Gastos financieros	13	(37.212)	(50.569)
Perdida en valoración de inversiones a valor razonable	13	-	(11.339)
Otros ingresos	12	39.284	-
<b>Resultado de actividades de operación</b>		<b>6.938.422</b>	<b>9.623.991</b>
Ingreso financiero	12	4.231.916	1.341.065
<b>Ganancia del período atribuibles a los Inversionistas del Fondo</b>		<b>\$ 11.170.338</b>	<b>\$ 10.965.056</b>
Otro resultado integral		-	-
<b>Ganancia y otro resultado integral total atribuibles a los Inversionistas del Fondo</b>		<b>\$ 11.170.338</b>	<b>10.965.056</b>

Las notas adjuntas son parte integral de la información financiera

  
ALEXANDER GONZALEZ PEÑA  
Representante Legal

  
OMAR ENRIQUE RODRIGUEZ CAMARGO  
Contador  
T.P. 169177 -T

  
SHIRLY ANDREA PULIDO PEREZ  
Revisor Fiscal  
T.P. 89804 -T  
Miembro de Moore Assurance S.A.S.  
(Ver informe adjunto)

FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA CERRADO PROGRESIÓN - RENTAMÁS  
ADMINISTRADO POR PROGRESIÓN SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA S.A

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO INDIVIDUAL

(Expresado en miles de pesos colombianos)

POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

		Participaciones en el patrimonio
Saldo a 01 de Enero de 2022	\$	171.067.222
<b>Cambios en el patrimonio</b>		
Ganancia del periodo		10.965.056
Disminución de participaciones de los inversionistas		(56.652.390)
<b>Total cambios en el patrimonio</b>		<b>(45.687.334)</b>
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2022</b>		<b>125.379.888</b>
Saldo a 01 de Enero de 2023		125.379.888
<b>Cambios en el patrimonio</b>		
Ganancia del periodo		11.170.338
Disminución de participaciones de los inversionistas		(14.854.723)
<b>Total cambios en el patrimonio</b>		<b>(3.684.385)</b>
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2023</b>	\$	<b>121.695.503</b>

Las notas adjuntas son parte integral de la información financiera



ALEXANDER GONZALEZ PENA  
Representante Legal



OMAR ENRIQUE RODRIGUEZ CAMARGO  
Contador  
T.P. 169177 -T



SHIRLY ANDREA PULIDO PEREZ  
Revisor Fiscal  
T.P. 89804 -T  
Miembro de Moore Assurance S.A.S.  
(Ver informe adjunto)

FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA CERRADO PROGRESIÓN - RENTAMÁS  
ADMINISTRADO POR PROGRESIÓN SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA S.A

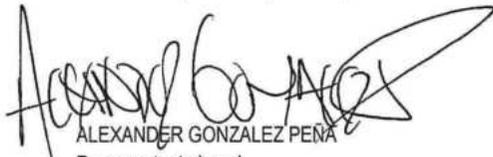
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO INDIVIDUAL

(Expresado en miles de pesos colombianos)

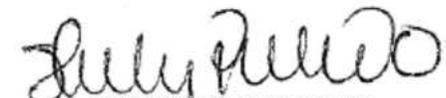
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE:

	Nota	2023	2022
<b>Actividades de operación</b>			
Ganancia del periodo		\$ 11.170.338	\$ 10.965.056
<b>Ajustes para conciliar la ganancia del periodo con el efectivo neto provisto por (usado en) las actividades de operación:</b>			
Deterioro / (Recuperación) sobre las inversiones, neto		316.600	(20.983)
<b>Cambios en activos y pasivos:</b>			
Disminución / (Incremento) de cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar		2.298	(4.858)
Disminución / (Incremento) en otros activos no financieros		476	(29)
(Disminución) / Incremento en cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar		(889.095)	279.608
(Disminución) / Incremento en pasivos por impuestos corrientes		(9.689)	11.487
Incremento en otros pasivos		10.434	8.006
Disminución de Inversiones a valor razonable		25.472.027	8.259.760
(Disminución) de participaciones de los inversionistas		(14.854.723)	(56.652.390)
<b>Efectivo neto provisto por (usado en) las actividades de operación</b>		<u>21.218.666</u>	<u>(37.154.343)</u>
<b>Incremento (Disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo</b>		<u>21.218.666</u>	<u>(37.154.343)</u>
Efectivo y equivalentes al efectivo al inicio del periodo		7.202.898	44.357.241
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del periodo		\$ 28.421.564	\$ 7.202.898

Las notas adjuntas son parte integral de la información financiera

  
ALEXANDER GONZALEZ PEÑA  
Representante Legal

  
OMAR ENRIQUE RODRIGUEZ CAMARGO  
Contador  
T.P. 169177 -T

  
SHIRLY ANDREA PULIDO PEREZ  
Revisor Fiscal  
T.P. 89804 -T  
Miembro de Moore Assurance S.A.S.  
(Ver informe adjunto)

**FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA CERRADO PROGRESIÓN RENTAMAS**  
**NIT: 900.333.730 -2**  
**ADMINISTRADO POR PROGRESIÓN SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA S.A.**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES POR EL PERIODO COMPRENDIDO**  
**ENTRE EL 01 DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022.**  
(EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS)

**NOTA 1 - ENTIDAD REPORTANTE**

PROGRESIÓN SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA S.A. (en adelante la Sociedad Comisionista) es una sociedad comisionista de bolsa de naturaleza privada con domicilio en la ciudad de Bogotá, constituida mediante escritura pública No. 3629 del 9 de diciembre de 1982 de la Notaría Once de Medellín (Antioquia), inscrita en Cámara de Comercio de Bogotá el 5 de marzo de 2019, con el No. 02431667 del Libro IX, fue constituida la sociedad bajo la denominación Dynere Henao y Echavarría, definida bajo el régimen de las sociedades colectivas del código de comercio. Mediante escritura pública No. 471 del 24 de febrero de 1988 de la Notaría Segunda de Medellín, la sociedad transformó su naturaleza societaria a sociedad anónima y a su vez cambió la razón social a Asesores en Valores S.A. Mediante escritura pública 4.459 de la Notaría Quince de Medellín, se modificó la razón social a Asesores en Valores S.A Comisionistas de Bolsa. Mediante escritura pública No. 2393 del 20 de diciembre de 2007, de la Notaría Trece de Medellín se reforman los estatutos sociales para adecuarlos a la ley 222 de 1995 y ley 964 de 2005, adicional cambia la razón social a Asesores en Valores S.A. Comisionista de Bolsa. Mediante escritura pública No. 483 del 18 de marzo de 2015 se modifica la razón social a Adcap Colombia S.A. Comisionista de Bolsa. Mediante escritura pública 658 del 25 de abril de 2016 de la Notaría Segunda de Medellín se adiciona la sigla Adcap Colombia o Adcap. Mediante escritura pública 190 del 7 de febrero de 2019 de la Notaría Segunda de Medellín, se modifica el domicilio principal de la sociedad a la ciudad de Bogotá D.C. Finalmente, mediante escritura pública No. 1869 del 09 de mayo de 2022 de la Notaría 21 de Bogotá D.C. inscrita el 25 de mayo de 2022 con el No. 02842855 del libro IX, la sociedad cambió su razón social de Adcap Colombia S.A. Comisionista de Bolsa a PROGRESIÓN SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA S.A.

La Sociedad Comisionista tiene dentro de su objeto social la actividad de administración de Fondos de Inversión Colectiva y Fondos de Capital Privado según la normatividad vigente, y cuenta con la autorización para prestar esa actividad según resolución 36 del 18 de enero de 1999 otorgada por la Superintendencia Financiera de Colombia (antes Superintendencia de Valores).

El marco normativo de administración y gestión de Fondos de Inversión Colectiva está previsto en la parte 3 del Decreto Único 2555 de 2010 expedido por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público y sus modificaciones, el cual prevé los requisitos para constitución y funcionamiento de los mismos, en el que se requiere de la aprobación del Reglamento del Fondo por parte de la Superintendencia Financiera de Colombia, previo al inicio de operaciones.

**FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA CERRADO PROGRESIÓN RENTAMAS**  
**NIT: 900.333.730 -2**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES POR EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 01 DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022.**

Mediante oficio 2009095099-002 del 23 de diciembre de 2009 la Superintendencia Financiera de Colombia aprobó el Reglamento de la denominada “Cartera Colectiva Escalonada por compartimentos Progresión Credifactor”. Según decisión adoptada en reunión de Junta Directiva de la Sociedad Administradora del 22 de noviembre de 2010, la cual consta en el acta No. 16, se modificó el reglamento del Fondo en lo referente a la denominación de “Cartera Colectiva Escalonada por Compartimentos Progresión Credifactor” por “Cartera Colectiva Escalonada por Compartimentos Progresión – Rentamás”, modificación aprobada por la Superintendencia Financiera de Colombia mediante oficio 2010088884-005 del 11 de febrero de 2011.

Adicionalmente en la sesión No. 442 del 28 de agosto de 2023 de Junta Directiva de la Sociedad Administradora se aprobó modificación al reglamento del Fondo de Inversión Colectiva Cerrado Progresión Rentamás administrado por Progresión Sociedad Comisionista de Bolsa S.A. en virtud de la cual se modifica la cláusula 1.1.4 relativo la duración del Fondo, con el objetivo de armonizar la duración al 31 de diciembre de 2050, con el término de duración de la actual Sociedad Administradora.

En el año 2012, la Junta Directiva de la Sociedad Administradora por medio del acta No 44 del 26 de septiembre de 2012, aprobó la nueva estructura del Fondo y pasó a ser un Fondo que se componía de compartimentos independientes quienes a la vez se podían componer de subcompartimentos. Este cambio generó que lo que antes se conocía como la “Cartera Colectiva escalonada por compartimentos Progresión Rentamás”, pasará a ser un Compartimento denominado como “Compartimento Diversificado de la Cartera Colectiva escalonada por compartimentos Progresión Rentamás”. Esta modificación fue aprobada por la Superintendencia Financiera de Colombia mediante oficio con radicado No 2012087243-012 del 19 de febrero de 2013.

Bajo el nuevo esquema de administración y gestión de Fondos de Inversión Colectiva (Decreto 1242 y 1243 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público que modificó la Parte 3 del Decreto único 2555 de 2010 y sus modificaciones) el Compartimento Diversificado de la Cartera Colectiva escalonada por compartimentos Progresión Rentamás cambió su denominación por el de Fondo de Inversión Colectiva Cerrado Progresión Rentamás. Esta modificación fue aprobada por la Superintendencia Financiera de Colombia mediante oficio con radicado No 2014116137-004 del 19 de mayo de 2015. Si bien los Decretos modificatorios fueron expedidos en el año 2013, el plazo para su aplicación fue extendido hasta el 30 de septiembre de 2015, tal y como lo previeron las circulares externas 026 de 2014 y 031 de 2014 expedidas por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Los Fondos de Inversión Colectiva son un mecanismo o vehículo de captación o administración de sumas de dinero u otros activos, integrado con el aporte de un número plural de personas determinables una vez el Fondo entre en operación, recursos que serán gestionados de manera Colectiva para obtener resultados económicos también colectivos.

En cuanto a la historia del Fondo, se resalta que la compañía Progresión Inversiones S.A (antes denominada Progresión Sociedad Administradora de Inversión S.A), el 04 de marzo de 2022 le fue autorizada la cesión de activos, pasivos y contratos a favor de la compañía Progresión Sociedad Comisionista de Bolsa S.A. (antes denominada Adcap Colombia S.A. Comisionista de Bolsa), por lo

**FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA CERRADO PROGRESIÓN RENTAMÁS**  
**NIT: 900.333.730 -2**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES POR EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 01 DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022.**

cual, a partir del 01 de junio de 2022 Progresión S.C.B. S.A. asumió la administración y gestión de las actividades del Fondo en los términos previstos en el Decreto único 2555 de 2010.

El Fondo de Inversión Colectiva Cerrado Progresión Rentamás (en adelante el Fondo o Progresión Rentamás), es un Fondo de Inversión Colectiva Cerrado, es decir, que los Inversionistas únicamente podrán exigir la redención de sus Participaciones al vencimiento del plazo de duración del Fondo. Sin embargo, el reglamento prevé la posibilidad de la redención anticipada de sus participaciones, establecida para cada tipo de unidad de participación que suscriba el inversionista.

De conformidad con lo anterior, el Fondo tendrá diferentes tipos de unidades de participación que serán suscritas por el inversionista de acuerdo con el plazo para redimir su participación en el Fondo. El Fondo tendrá cuatro (4) tipos diferentes de Unidades de Participación, las cuales comparten el mismo objetivo, política de inversión y participación en el portafolio común del Fondo, y por ende comparten el mismo riesgo al interior del Fondo, pero cada una tiene diferente valor de unidad.

La distinción entre los diferentes tipos de unidades de participación estará dada por el período para redimir su participación en el Fondo, lo cual generará un diferencial en el cobro de la comisión de administración a favor de la Sociedad comisionista.

A 31 de diciembre de 2023, el Fondo cuenta con las unidades de participación tres (UP3), seis (UP6), doce (UP12) y veinticuatro (UP24). Esta denominación hace referencia al plazo de redención mínima en meses de la respectiva unidad de participación.

Progresión - Rentamás tiene una duración hasta el día 31 de diciembre del año 2050, y podrá prorrogarse hasta por el mismo término en que se prorogue la duración de la sociedad.

Progresión - Rentamás, tiene su sede en la ciudad de Bogotá, D.C., en la oficina de la sociedad administradora ubicada en la calle 77 No.7-44 Oficina 302.

La Sociedad Comisionista cobra como remuneración de administración entre el 3% y el 5% E.A., calculado sobre el valor neto diario de la unidad de participación del día anterior, la cual es pagadera en forma mensual vencida. La relación de los gastos que son asumidos por el Fondo se encuentra así mismo detallado en el reglamento. A continuación, se detalla el valor de la comisión por cada unidad de participación.

Unidad de participación tres (UP3), Comisión del 5% E.A.

Unidad de participación seis (UP6), Comisión del 4% E.A.

Unidad de participación doce (UP12), Comisión del 3,5% E.A.

Unidad de participación veinticuatro (UP24), Comisión del 3% E.A.

La Sociedad Comisionista deberá dar prevalencia a los intereses de los inversionistas sobre cualquier otro interés, incluyendo los de la sociedad, sus accionistas, sus administradores, sus funcionarios, sus filiales o subsidiarias de ésta.

**FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA CERRADO PROGRESIÓN RENTAMAS**  
**NIT: 900.333.730 -2**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES POR EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 01 DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022.**

Los activos del Fondo de Inversión Colectiva no hacen parte de los activos de la sociedad comisionista, no constituyen prenda general de los acreedores de ésta y estarán excluidos de la masa de bienes que puedan conformarse para efectos de cualquier procedimiento de insolvencia o de cualquier otra acción contra la sociedad comisionista.

El principal grupo de interés del Fondo son los inversionistas suscriptores de las unidades de participación, en relación con los cuales la sociedad comisionista posee una responsabilidad profesional en la gestión y manejo de los recursos la cual es de medio y no de resultado. Por lo tanto, la Sociedad comisionista se abstendrá de garantizar, por cualquier medio, una tasa fija para las participaciones constituidas, así como de asegurar rendimientos por valorización de los activos que integran el Fondo.

Un segundo grupo de interés son los emisores o proveedores de activos que contienen los derechos de contenido económico en los que invierte el Fondo, respecto a los cuales se hace medición de riesgo de crédito con el fin de determinar los cupos máximos de inversión.

Un tercer grupo de interés son las contrapartes obligadas del pago de los activos de inversión adquiridos por el Fondo, respecto a los cuales se hace medición de riesgo de crédito con el fin de determinar los cupos máximos de exposición y se hace un monitoreo y medición constante de riesgo de contraparte.

Otros grupos de interés son los empleados de la sociedad comisionista, accionistas, y los organismos que regulan su actividad.

**NOTA 2 - BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

a. La información financiera ha sido preparada de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF) establecidas en la Ley 1314 de 2009, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, modificado por los decretos 2496 de 2015, 2131 de 2016, 2170 de 2017, 2483 de 2018 y 2270 de 2019, 1432 de 2020, 938 de 2021, 1670 de 2021 y 1611 de 2022. Las NCIF aplicables en 2022 se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), junto con sus interpretaciones, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board – IASB, por sus siglas en inglés); las normas de base corresponden a las traducidas oficialmente al español y emitidas por el IASB al primer semestre de 2021.

El Fondo aplica a los presentes estados financieros las siguientes excepciones contempladas en Título 4 Regímenes especiales del Capítulo 1 del Decreto 2420 de 2015:

- La NIC 39 y la NIIF 9 respecto la clasificación y la valoración de las inversiones, para estos casos continúa aplicando lo requerido en la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC).

**FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA CERRADO PROGRESIÓN RENTAMAS**  
**NIT: 900.333.730 -2**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES POR EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 01 DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022.**

- b. Período contable - Se efectúa cierre anual al corte del 31 de diciembre de cada año.
- c. Moneda funcional y de presentación - La moneda funcional utilizada es el peso colombiano, y las cifras están presentadas en miles de pesos colombianos y han sido redondeadas a la unidad más cercana.
- d. Bases de medición - Los estados financieros del Fondo han sido preparados sobre la base de costo histórico, excepto por las inversiones que son preparadas de acuerdo con lo indicado en el Capítulo I-1 de la Circular Externa 100 de 1995 emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, como se explica en las políticas incluidas más adelante.
- e. Deterioro - Se considera que los activos financieros se han deteriorado cuando existe evidencia objetiva que, como resultado de uno o más eventos que ocurren con posterioridad al reconocimiento inicial, los flujos de efectivo futuros estimados del activo se han afectado.

**NOTA 3 – POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS**

**A. Efectivo y equivalentes al efectivo**

El efectivo y equivalentes al efectivo incluye el dinero en caja, los depósitos bancarios a la vista, las inversiones a la vista o a corto plazo de gran liquidez fácilmente convertibles en importes de efectivo y de poco riesgo, con un vencimiento de tres meses o menos contados a partir de la fecha de adquisición.

**B. Instrumentos financieros**

Un instrumento financiero es cualquier contrato que dé lugar a un activo financiero en una entidad y a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra entidad.

Para el reconocimiento inicial, los activos y pasivos financieros son reconocidos al costo de la transacción.

**Inversiones**

En el reconocimiento posterior los activos financieros son medidos al valor razonable de acuerdo con el capítulo I-1 de la circular externa 100 de 1995 emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia. La clasificación, valoración y contabilización de las inversiones del Fondo y el valor razonable de los activos se calcula de la siguiente forma:

La Sociedad Comisionista por estar sometida a la vigilancia de la Superintendencia Financiera de Colombia está obligada a clasificar, valorar y contabilizar las inversiones en valores de deuda, valores participativos, inversiones en títulos valores y demás derechos de contenido económico considerados como instrumentos financieros, que conforman los portafolios propios de las entidades, los Fondos de inversión Colectiva y los portafolios de los recursos administrados a nombre de terceros, así como las

**FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA CERRADO PROGRESIÓN RENTAMAS**  
**NIT: 900.333.730 -2**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES POR EL PERIODO COMPRENDIDO  
ENTRE EL 01 DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022.**

inversiones en bienes inmuebles, de conformidad con el capítulo I-1 de la circular externa 100 de 1995 emitida mediante la C.E 034 de 2014.

**Clasificación de las inversiones**

Las inversiones deberán ser clasificadas de acuerdo con el modelo de negocio definido por la entidad. Para estos efectos, el modelo de negocio corresponde a la decisión estratégica adoptada por la Junta Directiva, o quien haga sus veces, sobre la forma y actividades a través de las cuales desarrollará su objeto social.

Las inversiones podrán ser clasificadas en: inversiones negociables, inversiones para mantener hasta el vencimiento e inversiones disponibles para la venta.

- a. Inversiones negociables: Se clasifican como inversiones negociables todo valor o título y, en general, cualquier tipo de inversión que ha sido adquirida con el propósito principal de obtener utilidades por las fluctuaciones a corto plazo del precio. Forman parte de las inversiones negociables, en todo caso la totalidad de las inversiones en títulos o valores efectuadas por los fondos de inversión colectiva.
- b. Inversiones para mantener hasta el vencimiento: Se clasifican como inversiones para mantener hasta el vencimiento, los valores o títulos y, en general, cualquier tipo de inversión respecto de la cual el inversionista tiene el propósito y la capacidad legal, contractual, financiera y operativa de mantenerlas hasta el vencimiento de su plazo de maduración o redención. El propósito de mantener la inversión corresponde a la intención positiva e inequívoca de no enajenar el título o valor.
- c. Inversiones disponibles para la venta: Son inversiones disponibles para la venta los valores o títulos y, en general, cualquier tipo de inversión, que no se clasifiquen como inversiones negociables o como inversiones para mantener hasta el vencimiento.

**Registro contable de la valoración de inversiones**

Las inversiones se deben registrar inicialmente por su costo de adquisición y desde ese mismo día deberán valorarse a valor razonable, a TIR o variación patrimonial, según corresponda. La contabilización de los cambios entre el costo de adquisición y el valor razonable de las inversiones se realizará a partir de la fecha de su compra, individualmente, por cada título o valor, de conformidad con las siguientes disposiciones:

**a. Inversiones negociables:**

La contabilización de estas inversiones debe efectuarse en las respectivas cuentas de "Inversiones a Valor Razonable con Cambios en Resultados".

**FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA CERRADO PROGRESIÓN RENTAMAS**  
**NIT: 900.333.730 -2**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES POR EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 01 DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022.**

La diferencia que se presente entre el valor razonable actual y el inmediatamente anterior del respectivo valor se debe registrar como un mayor o menor valor de la inversión, afectando los resultados del período.

Tratándose de valores de deuda, los rendimientos exigibles pendientes de recaudo se registran como un mayor valor de la inversión. En consecuencia, el recaudo de dichos rendimientos se debe contabilizar como un menor valor de la inversión.

En el caso de los títulos participativos, cuando los dividendos o utilidades se repartan en especie se procederá a modificar el número de derechos sociales en los libros de contabilidad respectivos. Los dividendos o utilidades que se reciban en efectivo se contabilizan como un menor valor de la inversión.

**b. Inversiones para mantener hasta el vencimiento:**

La contabilización de estas inversiones debe efectuarse en las respectivas cuentas de “Inversiones a Costo Amortizado”.

La actualización del valor presente de esta clase de inversiones se debe registrar como un mayor valor de la inversión, afectando los resultados del período.

Los rendimientos exigibles pendientes de recaudo se registran como un mayor valor de la inversión.

En consecuencia, el recaudo de dichos rendimientos se debe contabilizar como un menor valor de la inversión.

**c. Inversiones disponibles para la venta:**

La contabilización de estas inversiones debe efectuarse en las respectivas cuentas de “Inversiones a Valor Razonable con Cambios en Otros Resultados Integrales - ORI”

**Uso de estimaciones y juicios**

De conformidad con las normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia, la preparación de los estados financieros requiere que la administración del Fondo realice juicios, estimaciones y supuestos para la aplicación de las políticas de contabilidad. Las estimaciones realizadas se refieren a la clasificación y valoración de las inversiones.

**Valoración de inversiones**

La valoración de las inversiones tiene como objetivo fundamental el registro contable y revelación a valor razonable de los instrumentos financieros.

**FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA CERRADO PROGRESIÓN RENTAMAS**  
**NIT: 900.333.730 -2**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES POR EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 01 DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022.**

La valoración de las inversiones se efectúa diariamente, a menos que en la normatividad vigente se indique una frecuencia diferente. Así mismo, los registros contables necesarios para el reconocimiento de la valoración de las inversiones se efectúan con la misma frecuencia prevista para la valoración.

Las inversiones se deben valorar conforme con lo dispuesto en el capítulo I-1 de la C.E. 100 de 1995, emitida mediante la C.E 034 de 2014 por la Superintendencia Financiera de Colombia.

**Inversiones en títulos valores y demás derechos de contenido económico no registrados en el Registro Nacional de Valores y Emisores (RNVE)**

De acuerdo con lo establecido en el reglamento, el Fondo realiza inversiones en títulos valores y derechos de contenido crediticio no registrados en el Registro Nacional de Valores y Emisores (RNVE). Debido a que este tipo de activos no cuenta con un precio de mercado dado por un Proveedor de Precios vigilado por la Superintendencia Financiera de Colombia, el valor de mercado de este tipo de inversiones será realizado teniendo en cuenta su TIR de compra de acuerdo con la siguiente ecuación:

$$PV_t = \frac{VF_1}{(1 + TIR)^{D_1/365}} + \frac{VF_2}{(1 + TIR)^{D_2/365}} + \dots + \frac{VF_n}{(1 + TIR)^{D_n/365}}$$

**Dónde:**

PV<sub>t</sub>: Precio de Valoración, previo al ajuste, al momento t.

VF<sub>i</sub>: Valor del Flujo i.

TIR: Tasa Interna de Retorno (constante) a la fecha de cumplimiento, calculada en la fecha de adquisición de la inversión a partir del precio de compra.

D<sub>i</sub>: Días faltantes para el cumplimiento del flujo i con base en un año de 365 días.

Para el día inicial (t<sub>0</sub>), el precio final de valoración será igual al precio de compra del activo valorado de la siguiente forma:

$$P_t = PV_t - AV_t$$

**Dónde:**

P<sub>t</sub>: Precio final de valoración, en balance, del título valor o derecho para el día t.

PV<sub>t</sub>: Precio de valoración del título valor o derecho para el día t.

AV<sub>t</sub>: Ajuste en valoración del título valor o derecho para el día t (AV<sub>t</sub> >=0).

El Ajuste en Valoración (AV<sub>t</sub>) lo deberán realizar las entidades de acuerdo con la evaluación del riesgo inherente del obligado a pagar el derecho contenido en cada uno de los instrumentos (deudor, contraparte, emisor, originador y/o pagador, según sea el caso). La entidad o el administrador del

**FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA CERRADO PROGRESIÓN RENTAMAS**  
**NIT: 900.333.730 -2**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES POR EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 01 DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022.**

portafolio deberán realizar dicha evaluación de manera periódica en un plazo no mayor a dos (2) meses. En todo caso, deberá actualizarse el Ajuste en Valoración cada vez que existan eventos que puedan afectar la capacidad de pago del obligado a pagar y/o el adecuado pago de los flujos contractuales de la inversión. Dicho ajuste puede ser cero (0) si el administrador considera que la capacidad de pago del obligado a pagar no se ha visto afectada.

Para el caso de los fondos de inversión colectiva dicha evaluación debe contemplar los criterios establecidos en el “Manual para la Administración de Riesgo de Crédito”, de acuerdo con lo dispuesto en la Circular Básica Jurídica.

La fecha de cumplimiento en todos los casos será igual o posterior a la fecha de vencimiento del flujo respectivo y estará definida con base en la práctica comercial y en el análisis de la contraparte, de acuerdo con las políticas establecidas por la entidad o sociedad comisionista que realiza la inversión y por las observaciones históricas de la contraparte o similares. En todo caso, al momento de realizar la inversión en cada uno de los tipos de instrumentos se deberá(n) fijar la(s) fecha(s) de cumplimiento del (de los) flujo(s), la(s) cual(es) será(n) la(s) única(s) tenida(s) en cuenta para la aplicación de esta política.

Parágrafo 1. Para efectos de la valoración de derechos residuales derivados de procesos de titularización hipotecaria las entidades vigiladas deberán acogerse a las disposiciones correspondientes que se señalan en el Capítulo XV de la Circular Básica Contable y Financiera.

Parágrafo 2. Para efectos de la valoración de derechos en fideicomiso derivados de procesos de titularización hipotecaria a partir de Patrimonios Autónomos, las entidades vigiladas deberán acogerse a las disposiciones correspondientes que se señalan en el Capítulo XV de la Circular Básica Contable y Financiera.

**DETERIORO.** Si llegada la fecha de cumplimiento del instrumento (o de alguno de sus flujos para el caso de instrumentos con varios flujos) se incumple el pago del nominal (o del flujo según sea el caso), el valor del instrumento debe reducirse en un porcentaje de acuerdo con el número de días en mora, según la siguiente tabla:

<b>Calificación</b>	<b>Días en Mora</b>	<b>% de Ajuste</b>
B	Entre 1 y 5 días	1%
C	Entre 6 y 20 días	10%
D	Entre 21 y 60 días	50%
E	Entre 61 y 90 días	75%
F	Más de 90 días	100%

Para el caso de instrumentos con varios flujos, para determinar el porcentaje de ajuste sobre el valor del instrumento se tomará como referencia el flujo incumplido con el mayor número de días en mora.

**FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA CERRADO PROGRESIÓN RENTAMAS**  
**NIT: 900.333.730 -2**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES POR EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 01 DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022.**

**Valoración de inversiones en Fondos de Inversión Colectiva**

Progresión – Rentamás realiza inversiones en Fondos de inversión Colectiva registrados en el Registro Nacional de Valores y Emisores (RNVE).

De acuerdo con lo establecido en el Capítulo I-1 de la Circular Básica Contable 100 de 1995, emitida mediante la C.E 034 de 2014 por la Superintendencia Financiera de Colombia, la valoración de este tipo de inversiones se realizará de la siguiente manera:

Las participaciones en Fondos de Inversión Colectiva, Fondos de Capital Privado, Fondos de Cobertura, Fondos Mutuos, entre otros, y los valores emitidos en desarrollo de procesos de titularización se deberán valorar teniendo en cuenta el valor de la unidad calculado por la sociedad administradora, al día inmediatamente anterior al de la fecha de valoración.

**Cuentas por Cobrar**

Se registran como cuentas por cobrar los derechos de cobro sobre las operaciones realizadas.

Las cuentas por cobrar se miden al costo en su reconocimiento inicial y posterior, las cuentas por cobrar con una fecha de vencimiento superior a doce meses se miden a costo amortizado en su medición posterior.

**Cuentas por Pagar**

Se registran como cuentas por pagar, las obligaciones con terceros por la adquisición de bienes, uso de servicios y, saldos y garantías en operaciones de inversión, los Fondos de inversión adicionalmente reconocen como cuentas por pagar la obligación que tiene con sus inversionistas en la redención de participaciones.

Las cuentas por pagar se miden al costo en su reconocimiento inicial y posterior, las cuentas por pagar con una fecha de vencimiento superior a doce meses se miden a costo amortizado en su medición posterior.

**C. Retiro de aportes**

Registra la causación de los pagos por el retiro de aportes y de los rendimientos devengados por el mayor valor de la unidad al vencimiento.

El pago efectivo del retiro (se entiende como pago efectivo, el día en que se colocan los recursos a disposición del beneficiario), debe realizarse a más tardar el día siguiente a su causación.

**FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA CERRADO PROGRESIÓN RENTAMAS**  
**NIT: 900.333.730 -2**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES POR EL PERIODO COMPRENDIDO**  
**ENTRE EL 01 DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022.**

**D. Cheques girados y no cobrados**

Corresponde al valor de los cheques girados por el Fondo y no cobrados al cabo de seis (6) meses, o al término establecido por el Fondo, el cual no podrá exceder del plazo citado.

**E. Impuestos corrientes y diferidos**

Según el Artículo 23-1 del Estatuto Tributario, los Fondos de Inversión Colectiva no son contribuyentes del impuesto sobre la renta y complementarios.

A su vez, los Fondos de Inversión Colectiva efectuarán la retención en la fuente que corresponda a los rendimientos que se distribuyan entre los suscriptores o partícipes, al momento del pago y será declarada junto con las demás retenciones en la fuente practicadas por el Fondo.

**F. Valor de la unidad**

La valoración del Fondo se efectúa en forma técnica con criterios exponenciales y de matemáticas financieras como lo establece el Capítulo XI de la Circular Externa No. 100 de 1995 de la Superintendencia Financiera de Colombia en el Numeral 1.1.3 (valor de la unidad para las operaciones del día t), en el cual se establece que una vez determinado el pre cierre del Fondo del día t, conforme a lo dispuesto en el numeral 1.1.1 (pre cierre del Fondo del día t), se debe calcular el valor de la unidad para las operaciones del día, de la siguiente manera:

$$VUOt = \frac{PCFt}{NUCt-1 + NENPt}$$

Donde:

- VUOt = Valor de la unidad para las operaciones del día t
- PCFt = Precierre del fondo de inversión colectiva para el día t
- NUCt-1 = Número de unidades del fondo de inversión colectiva al cierre de operaciones del día t-1
- NENPt = Número de nuevas participaciones en el día t. Aplicable únicamente para aquellos fondos que cumplan con las condiciones establecidas en el subnumeral 1.1.4.3.

**FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA CERRADO PROGRESIÓN RENTAMAS**  
**NIT: 900.333.730 -2**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES POR EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 01 DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022.**

A 31 de diciembre 2023 y 2022 el valor de la unidad fue:

<b>UP Rentamas</b>	<b>2023</b>	<b>2022</b>
UP3	22.151,65	20.428,57
UP6	25.275,31	23,087,28
UP12	27.018,12	24.560,59
UP24	28.887,43	26.133,04

### **G. Ingresos**

Los ingresos se reconocen en la medida en que sea probable que los beneficios económicos fluyan hacia la entidad y los ingresos puedan ser medidos con fiabilidad.

Los ingresos que recibe el Fondo provienen de la valoración de inversiones en operaciones de compra o descuento de títulos de contenido económico (factoring, confirming, contratos de cesión de prenda, contratos de cesión de derechos de títulos de contenido económico, acuerdos marco de compraventa de pagares que incorporan derechos de crédito instrumentalizados bajo la modalidad de libranzas) rendimientos reconocidos sobre inversiones y cuentas de ahorros y recuperación de gasto.

### **H. Gastos**

Agrupar las erogaciones y los cargos financieros y operativos en que incurre el Fondo en el desarrollo del giro normal de su actividad en un ejercicio determinado. Los cuales están estrictamente definidos en el reglamento del Fondo.

Para todos los fondos de inversión colectiva y para los fondos de capital privado que estén recibiendo permanentemente nuevos aportes de inversionistas, se incluirán los gastos a prorrata diariamente durante el mes cuando el gasto corresponda al periodo mensual, o por el tiempo cubierto aunque supere el periodo mensual pero dentro de la anualidad correspondiente cuando los gastos estén directamente asociados a la generación de ingresos. Para obtener el gasto diario se deberá tomar el valor total del mismo y dividirlo durante los días del mes o periodo correspondiente, en todo caso para el cierre del mes o anualidad correspondiente y según la naturaleza del gasto deberá estar incluido la totalidad de los mismos, así como los impuestos asociados (IVA, impuesto al consumo, retenciones, etc.).

En el reconocimiento inicial cuando se vayan a pagar por anticipado estos gastos, se tratan como otros activos no financieros, este activo va disminuyendo su valor diariamente cuando se incluye como gasto de acuerdo con lo mencionado en el párrafo anterior.

### **I. Aportes de Capital, Derechos o Suscripciones**

El patrimonio del Fondo de inversión Colectiva está conformado por el monto de los recursos aportados por los inversionistas, incluidos los rendimientos hasta esa fecha.

**FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA CERRADO PROGRESIÓN RENTAMAS**  
**NIT: 900.333.730 -2**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES POR EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 01 DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022.**

**NOTA 4 - OBJETIVOS, POLÍTICAS Y PROCESOS PARA LA GESTIÓN DEL CAPITAL**

El objetivo de Progresión - Rentamás es proporcionar a sus suscriptores un instrumento de inversión de corto-mediano plazo, de riesgo alto con inversiones en derechos representativos de cartera y obligaciones dinerarias, no inscritos en el Registro Nacional de Valores.

Para la gestión del Fondo, la Junta Directiva de la Sociedad Comisionista designó un Comité de Inversiones, el cual es el órgano responsable del análisis de las inversiones y de los emisores, así como de la definición de los cupos de inversión y las políticas para adquisición y liquidación de inversiones.

Así mismo, la Junta Directiva designó a un Gerente del Fondo encargado de la gestión de las decisiones de inversión efectuadas a nombre del Fondo. Las decisiones de inversión son tomadas de manera profesional, con la diligencia exigible a un experto prudente y diligente en la administración de Fondos de inversión Colectiva, observando la política de inversión del Fondo y del Reglamento.

La labor desempeñada por la Sociedad Comisionista en la administración de Fondos de Inversión Colectiva es supervisada por las estructuras del gobierno corporativo de la compañía y las diferentes instancias de control interno.

Progresión - Rentamás buscará obtener rentabilidades superiores a las que se encuentren en inversiones en instrumentos de renta fija tradicionales asumiendo riesgos crediticios en promedio superiores a los riesgos que se toma a través de los instrumentos tradicionales de renta fija.

Los títulos de contenido crediticio no registrados en el RNVE, que hacen parte de los activos principales del Fondo, deben tener al momento de la compra, una calificación interna de riesgo de crédito para el obligado a pagar el activo, la cual es definida de acuerdo con lo establecido en el Anexo 1.4 Modelo de Scoring para la Viabilidad y Otorgamiento de Cupo del Riesgo de Crédito y Pricing para la asignación de la tasa de negociación, el cual hace parte del Manual SIAR de la entidad.

La calificación de riesgo de crédito es revisada mínimo de forma anual por parte del área de riesgos de Progresión, con el objetivo de emitir alertas ante cambios que puedan afectar la cancelación de la operación.

El plazo promedio ponderado de las inversiones ha estado por debajo del límite máximo establecido en el reglamento (plazo de 3 años).

**FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA CERRADO PROGRESIÓN RENTAMAS**  
**NIT: 900.333.730 -2**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES POR EL PERIODO COMPRENDIDO**  
**ENTRE EL 01 DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022.**

**NOTA 5 - VALOR RAZONABLE DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS**

En la determinación del valor razonable de los instrumentos financieros, la normatividad expedida por la Superintendencia Financiera exige la utilización de:

- a) La TIR de compra para inversiones en títulos valores y derechos de contenido crediticio no registrados en el Registro Nacional de Valores y Emisores (RNVE) cuyas inversiones no cuenta con un precio de mercado dado por un Proveedor de Precios vigilado por la Superintendencia Financiera de Colombia. Para las inversiones realizadas por el Fondo en títulos de contenido económico, su valor de mercado y valoración de estos se calcula con base a la siguiente ecuación:

$$PV_t = \frac{VF_1}{(1 + TIR)^{D_1/365}} + \frac{VF_2}{(1 + TIR)^{D_2/365}} + \dots + \frac{VF_n}{(1 + TIR)^{D_n/365}}$$

Dónde:

- PVt: Precio de Valoración, previo al ajuste, al momento t.  
VFi: Valor del Flujo i.  
TIR: Tasa Interna de Retorno (constante) a la fecha de cumplimiento, calculada en la fecha de adquisición de la inversión a partir del precio de compra.  
Di: Días faltantes para el cumplimiento del flujo i con base en un año de 365 días. Para el día inicial (t0), el precio final de valoración será igual al precio de compra del activo valorado de la siguiente forma:

$$P_t = PV_t - AV_t$$

Dónde:

- Pt: Precio final de valoración, en balance, del título valor o derecho para el día t.  
PVt: Precio de valoración del título valor o derecho para el día t.  
AVt: Ajuste en valoración del título valor o derecho para el día t (AVt >=0).

- b) Valor de unidad suministrados por el administrador de los Fondos de Inversión Colectiva en donde el Fondo tiene inversiones. Esto implica el reconocimiento de los ajustes por valoración, mediante el uso de una base objetiva establecida por un tercero que aplica las técnicas permitidas por la NIIF 13.

El Fondo mide los instrumentos financieros presentados como inversiones por su valor razonable con cambios en resultados a la fecha de cierre del periodo sobre el que se informa.

Todos los activos y pasivos para los cuales se mide o se revela el valor razonable en los estados financieros se categorizan dentro de la jerarquía de valor razonable, como se describe a continuación, considerando para ello el dato de entrada de nivel inferior que sea significativo para la medición del valor razonable en su conjunto con los siguientes niveles:

**FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA CERRADO PROGRESIÓN RENTAMAS**  
**NIT: 900.333.730 -2**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES POR EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 01 DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022.**

- Dato de entrada de Nivel 1: precios de cotización (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la entidad puede tener acceso a la fecha de medición,
- Dato de entrada de Nivel 2: técnicas de valoración para las cuales los datos de entrada son distintos de los precios de cotización incluidos en el Nivel 1, pero son observables para los activos o pasivos, directa o indirectamente
- Dato de entrada de Nivel 3: datos para el activo o pasivo que no se basan en datos de mercados observables (variables no observables).

Las inversiones realizadas en Fondos de Inversión Colectiva se encuentran en el nivel 2, las inversiones realizadas en títulos de contenido económico se encuentran en el nivel 3; las inversiones son valoradas conforme con lo dispuesto en el capítulo I-1 de la C.E. 100 de 1995 emitida mediante la C.E 034 de 2014 de la superintendencia financiera de Colombia.

A continuación, se muestra los movimientos de las inversiones a valor razonable que se encuentran en el nivel 3 a diciembre de 2023 y 2022:

<b>Concepto</b>		<b>Valor</b>
Saldo al 1 de enero de 2023	\$	119.893.329
Compras, ventas y recepción de flujos sobre inversiones, netos		(38.414.894)
Deterioro Inversión		(354.642)
Ganancias/perdida		12.980.909
Saldo al 31 de diciembre de 2023	\$	94.104.702

<b>Concepto</b>		<b>Valor</b>
Saldo al 1 de enero de 2022	\$	128.132.106
Compras y ventas netas		(26.557.646)
Deterioro Inversión		(89.873)
Ventas		-
Ganancias/perdida		18.408.742
Cambio neto en el valor razonable		-
Saldo al 31 de diciembre de 2022	\$	119.893.329

**FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA CERRADO PROGRESIÓN RENTAMAS**  
**NIT: 900.333.730 -2**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES POR EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 01 DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022.**

**NOTA 6 – RESULTADOS DE LAS OPERACIONES Y PERSPECTIVAS**

En relación con la rentabilidad anual presentada por el Fondo, al 31 de Diciembre de 2023, se puede observar un incremento de 87 puntos básicos en promedio en las diferentes unidades de participación con respecto al cierre del año 2022, lo anterior está en línea con las condiciones del mercado, donde se han presentado incremento en las volatilidades en los valores, estabilidad en las tasas de remuneración de cuentas de ahorros y en las tasas de los activos de inversión tradicionales de renta fija como CDT, bonos y TES.

Así mismo, el rendimiento mostrado es coherente con el nivel de riesgo de crédito asumido de acuerdo con la calidad de los activos en los que se invierte y las contrapartes (emisores y pagadores) aprobados por el comité de inversiones y proceso de estructuración y los análisis y seguimientos realizados por parte de las diferentes áreas involucradas en la Sociedad Comisionista. Por otro lado, la volatilidad del fondo permanece en niveles bajos, lo cual demuestra que es una buena elección para aquellos inversionistas que prefieren un comportamiento sin sobresaltos de sus inversiones.

La composición del portafolio por tipo de inversión muestra el grado de atomización que se ha logrado con diferentes clases de activos que presentan diversos plazos de vencimiento, tasas de colocación, pagadores y estructuras, permitiendo de esa forma buscar el objetivo de rentabilidad y riesgo deseado, estas inversiones corresponden a diferentes estructuras que se han diseñado e implementado para la compra al descuento de derechos económicos futuros derivados de contratos o títulos valores.

Se continuará con las buenas prácticas que se manejaron durante el año buscando aportar en procesos e ideas que permitan recuperar el valor del fondo, aumentar el porcentaje de inversiones, monitoreando para ellos de manera permanente las tasas de fondos similares a Rentamás, las tasas de captación del mercado y el hábito de pago de sus obligados. Así mismo, se continuará trabajando en la transmisión del conocimiento específico de los cargos directivos a los diferentes funcionarios del área de fondos para garantizar el adecuado crecimiento del conocimiento al interior de la organización. Por otra parte, se implementó el modelo técnico que permite definir un rango de tasas de colocación teniendo en cuenta la directriz dada por la Superintendencia Financiera, lo anterior se complementará con las estrategias comerciales definidas por la administración con el objeto de mantener o incrementar el valor administrado en el FIC Rentamás.

**FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA CERRADO PROGRESIÓN RENTAMAS**  
**NIT: 900.333.730 -2**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES POR EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 01 DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022.**

**NOTA 7 - EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO**

El saldo del efectivo a 31 de diciembre 2023 y 31 de diciembre de 2022 comprende:

	<b>2023</b>		<b>2022</b>
Ctas Ctes Bancolombia	\$ 1.996.626	\$	1.032.078
Ctas Ctes Davivienda	26.424		76.616
Ctas Ctes Banco de Occidente	1.620		1.620
Ctas Ahorros Bancolombia	407.024		424.413
Ctas Ahorros Banco de Occidente	302.060		213.831
Ctas Ahorros Banco GNB Sudameris	10.105		113.227
Ctas Ahorros Av. Villas	267.978		11.645
Ctas Ahorros Banco de Bogotá	4.158		10.707
Ctas Ahorros Banco Colpatría	4.471		13.965
Ctas Ahorros Banco BBVA	10.113.383		12.116
Cta Ahorros Ban100	951.659		-
Ctas Ahorros Banco Coomeva	13.753.009		3.944.736
<b>Total Bancos Nacionales</b>	<b>\$ 27.838.517</b>	<b>\$</b>	<b>5.854.954</b>

**Equivalentes al efectivo**

	<b>2023</b>		<b>2022</b>
Credicorp Capital Vista	365.183		141.021
Credicorp Capital Alta Liquidez	215.245		555.251
Cartera Colectiva Fondo Global Vista	2.619		11.612
Fondo de Inversión Colectiva Liquidez	-		640.060
<b>Total Equivalentes al efectivo</b>	<b>\$ 583.047</b>	<b>\$</b>	<b>1.347.944</b>
<b>Total efectivo y equivalentes al efectivo</b>	<b>\$ 28.421.564</b>	<b>\$</b>	<b>7.202.898</b>

Como ya es usual en el Fondo, se ha logrado mantener un alto porcentaje de inversión en activos, inyectándole de esa forma mayor diversificación y, por consiguiente, atomización del riesgo. Al 31 de diciembre de 2023, el porcentaje de liquidez que se mantiene en Bancos y Fondos de Inversión a la Vista estuvo en un nivel del 23,20%, lo cual es considerado pertinente para atender necesidades de recursos por parte de nuestros clientes.

A 31 de diciembre de 2023, la variación de las cuentas del efectivo y equivalente al efectivo se genera principalmente por los recursos recibidos en el año 2023 sobre las inversiones del Fondo, con los cuales se han realizado tanto los pagos a los inversionistas que han realizado redención de participaciones como los pagos de gastos de operación del fondo e impuestos.

**FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA CERRADO PROGRESIÓN RENTAMAS**  
**NIT: 900.333.730 -2**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES POR EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 01 DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022.**

A 31 de diciembre de 2023, quedaron las siguientes partidas conciliatorias.

	<b>Cantidad</b>	<b>Valor</b>
Notas crédito no registradas en el extracto	7	1.664
Notas débito no registradas en libros	32	7.306
Notas crédito no registradas en libros	37	25.266

A 31 de diciembre de 2022, quedaron las siguientes partidas conciliatorias.

	<b>Cantidad</b>	<b>Valor</b>
Notas debito no registradas en el extracto	2	500.018
Notas créditos no registrados en el extracto	3	30
Notas debito no registrados en libros	25	309.644
Notas crédito no registradas en libros	35	39.074

A 31 de diciembre 2023 y 31 de diciembre de 2022, no existían restricciones ni embargos sobre el efectivo, ni equivalentes al efectivo.

**NOTA 8 - INVERSIONES A VALOR RAZONABLE**

A 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre 2022, el Fondo tiene inversiones en activos no tradicionales distribuido por tipo de activo de la siguiente manera

<b>Inversiones a valor razonable</b>	<b>2023</b>	<b>2022</b>
Facturas	\$ 11.630.462	\$ 29.621.799
Pagarés	273.178	695.905
Deterioro de Pagarés	(8.717)	(104.387)
Letras de cambio	-	13.683
Deterioro de Letras	-	(6.986)
Derechos derivados de contratos	73.183.470	79.252.650
Derechos derivados de contratos - Libranzas	9.350.264	10.517.648
Deterioro Derechos - Libranzas	(323.955)	(96.983)
<b>Totales</b>	<b>\$ 94.104.702</b>	<b>\$ 119.893.329</b>

El FIC Progresión Rentamás al 31 de diciembre de 2023, estuvo invertido en activos principales en un 76,80% con respecto al total del activo del Fondo, manteniendo una liquidez que le permita cubrir los vencimientos contractuales y la adquisición de nuevos activos.

Al 31 de diciembre del año 2023, las inversiones presentaron una disminución de \$25.788.627, con respecto a las inversiones del 31 de diciembre del año 2022, por los pagos recibidos de las inversiones realizadas.

**FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA CERRADO PROGRESIÓN RENTAMAS**  
**NIT: 900.333.730 -2**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES POR EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 01 DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022.**

Al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre 2022, ningún emisor superó el 30% de concentración en el activo del Fondo, de acuerdo con lo establecido en el Reglamento del Fondo.

**NOTA 9 - INFORMACIÓN A REVELAR SOBRE ACTIVOS DETERIORADOS**

A 31 de diciembre de 2023, se tienen los siguientes activos deteriorados:

Especie	Emisor	Deterioro acumulado al 2022	Recuperación de deterioro de periodos anteriores	Perdidas por deterioro año 2023	Ajuste deterioro por activos dados de baja	Valor deterioro acumulado al 2023	% Deterioro
Pagares	Martinez Beltran Rafael Antonio (i)	21.735	21.735	-		-	
Pagares	Moreno Giraldo Luis Humberto (ii)	16.217	7.500	-		\$8.717	100%
Pagares	Ramírez Ramírez Efraín Alberto (iii)	\$ 66.435	-		\$66.435	-	-
Letras	Gonzalo Panqueba Gonzalez	6.985	6.985	-		-	-
Libranzas	Polanco Sanchez Wilman (iii)	18.901	-	-	18.901	-	-
Libranzas	Lopez Loaiza Edilberto	1.822	1.822	-	-	-	-
Libranzas	Delahoz Medina Alfonso (iii)	68.022	-	-	68.022	-	-
Libranzas	Quintero Perdomo Ismael (iii)	131	-	-	131	-	-
Libranzas	Castañeda Ortiz Julio Cesar (iii)	3.896	-	898	4.794	-	-
Libranzas	Benitez Martinez Carlos Emilio (iii)	1.699	-	18.185	19.884	-	-
Libranzas	Ochoa Debolivar Imelda (iii)	2.512	-	579	3.090	-	-
Libranzas	Isaza Sosa Luis Emilio (iii)	-	-	2.899	2.899	-	-
Libranzas	Campo Longo Diego Maria (iii)	-	-	8.127	8.127	-	-
Libranzas	Silvera Calderon Carmen Sofia	-	-	69.813	-	69.813	100%
Libranzas	Iglesias Betancourt Carlos Manuel	-	-	68.862	-	68.862	100%
Libranzas	Tamayo Ramirez Carmen Tulia	-	-	40.966	-	40.966	100%
Libranzas	Garcia Cancela Cristobal	-	-	55.845	-	55.845	74%
Libranzas	Saldarriaga Taborda Fabio de Jesus	-	-	16.966	-	16.966	75%
<b>TOTAL</b>		<b>\$ 208.356</b>	<b>\$ 38.042</b>	<b>\$ 283.140</b>	<b>\$ 192.283</b>	<b>\$ 261.169</b>	

- i) La operación a través de títulos valores “pagaré” del Señor Rafael Antonio Martinez, se encontraba deteriorada al 100%. En el mes de julio de 2023, con acompañamiento del originador del activo, y con la aquiescencia del señor Martinez, en calidad de vendedor, suscribió la venta a un tercero del vehículo, cuyo parte del precio fue girado al Fondo para saldar la obligación, lo cual permitió recuperar el 100% de la provisión.
- ii) La operación descontada a través de títulos valores “Pagarés”, para la compra de taxi del señor Luis Humberto Moreno Giraldo se encuentra deteriorada en un 100%. El señor

**FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA CERRADO PROGRESIÓN RENTAMAS**  
**NIT: 900.333.730 -2**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES POR EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 01 DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022.**

expresa que ha tenido dificultades para realizar los pagos acordados dadas las condiciones actuales, por tanto, a petición del cliente se presentó y aprobó en el Comité de Inversiones en sesión del 19 de agosto de 2021 la propuesta de refinanciación de la deuda bajo una propuesta un nuevo plazo de veintinueve (29) meses con una cuota por \$1.500, la cual no fue aceptada por el cliente. En el año 2023 se recibió por parte del cliente un pago por un total de \$7.500 dejando así al 31 de diciembre 2023 la obligación por un valor de \$8.717. El cliente manifiesta que continuará realizando abonos en la medida que su capacidad así se lo permita, sin comprometerse con ello en un acuerdo.

- iii) Los activos que se relacionan a continuación se dieron de baja de los estados financieros del fondo, previo análisis y recomendación del Comité de Riesgos y el Comité de Inversiones del FIC y la Junta Directiva de la Sociedad; lo anterior, al concluirse que una vez adelantadas diferentes actividades de gestión de recuperación la probabilidad de recuperarse es muy baja o nula:
- La operación descontada a través de títulos valores "Pagarés" de Ramírez Ramírez Efraín Alberto con un saldo de \$66.435
  - La operación descontada a través de títulos valores "Libranzas", de Polanco Sanchez Wilman con un saldo de \$18.901.
  - La operación descontada a través de títulos valores "Libranzas", de Alfonso Delahoz Medina con un saldo de \$68.022.
  - La operación descontada a través de títulos valores "Libranzas", de Ismael Quintero Perdomo que se encuentra deteriorada en un 100%. con un saldo de \$131.
  - La operación descontada a través de títulos valores "Libranzas", de Castañeda Ortiz Julio César con un saldo de \$4.794.
  - La operación descontada a través de títulos valores "Libranzas", de Benitez Martínez Carlos Emilio con un saldo de \$19.884.
  - La operación descontada a través de títulos valores "Libranzas", de Ochoa de Bolívar Imelda con un saldo de \$3.090.
  - La operación descontada a través de títulos valores "Libranzas", de Isaza Sosa Luis Emilio con un saldo de \$2.899.
  - La operación descontada a través de títulos valores "Libranzas", de Campo Longa Diego María con un saldo de \$8.127.

Sin perjuicio de lo anterior, la Sociedad contrató una firma de abogados especializada en la consultoría y asesoría sobre títulos de contenido económicos el 1 de octubre de 2023, con el objeto de asesorar profesionalmente a la Sociedad en la implementación de estrategias y mecanismos que optimicen sus procesos internos de cobro y recuperación de cartera, así como el cobro judicial y extrajudicial de factura, pagarés y otros títulos valores.

Entre las obligaciones de la firma contratada se encuentra la de remitir un informe de diagnóstico de expectativa de recuperación de la cartera actualmente provisionada y castigada, abordando para ello,

**FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA CERRADO PROGRESIÓN RENTAMAS**  
**NIT: 900.333.730 -2**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES POR EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 01 DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022.**

las características especiales y particulares de los títulos para su exigibilidad. El informe de diagnóstico fue remitido a final del mes de enero y se encuentra en fase de análisis y revisión por parte de la entidad. Con base en las conclusiones del diagnóstico, la firma enviará un próximo informe con la selección de aquellos títulos admisibles para la recuperación o gestión de cobranza, ya sea vía cobro pre-judicial o judicial.

Por otra parte, en el año 2023, la Sociedad Administradora realizó análisis del Ajuste en valoración de título valor (AVt) del portafolio del FIC Rentamas, de conformidad a lo indicado en la nota 3 (valoración de inversiones y su deterioro); dicho análisis debe ser actualizado de manera periódica en un plazo no mayor a dos (2) meses, el ajuste incluido por concepto de AVt generó el reconocimiento de la siguiente pérdida:

Especie	Valor deteriorado AVT año 2023	Valor deterioro acumulado por AVT al 31 de diciembre de 2023
Derechos	\$ 55.020	\$ 55.020
Facturas	9.868	9.868
Libranzas	6.120	6.120
Pagares	494	494
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 71.502</b>	<b>\$ 71.502</b>

**NOTA 10 – CUENTAS POR PAGAR Y OTROS PASIVOS**

El saldo de las cuentas por pagar y otros pasivos a 31 de diciembre 2023 y 31 de diciembre 2022 comprendía:

	<b>2023</b>	<b>2022</b>
Comisión de administración (i)	\$ 365.779	\$ 405.555
Saldos en Operaciones de Inversión (ii)	220.918	491.747
Comisiones fuerza comercial (iii)	69.389	105.173
Comisión operaciones de inversión (iv)	18.348	68.861
Suscriptores o afiliados (v)	17.050	306.308
Retenciones por pagar (vi)	11.723	16.742
Por pagar a la administración (vii)	7.821	3.808
Otras cuentas por pagar	-	1.827
<b>Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar</b>	<b>\$ 711.028</b>	<b>\$ 1.400.021</b>
Pasivos por impuestos corrientes (viii)	23.594	33.283
Otros pasivos (ix)	19.790	9.356
<b>Total pasivo corriente</b>	<b>\$ 754.412</b>	<b>\$ 1.442.660</b>
Garantías en operaciones de Inversión (x)	78.911	279.013
<b>Total Pasivo no Corriente</b>	<b>78.911</b>	<b>279.013</b>
<b>Total Pasivos</b>	<b>\$ 833.323</b>	<b>\$ 1.721.673</b>

**FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA CERRADO PROGRESIÓN RENTAMAS**  
**NIT: 900.333.730 -2**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES POR EL PERIODO COMPRENDIDO  
ENTRE EL 01 DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022.**

- i) Corresponde a la comisión por administración por pagar a la Sociedad comisionista del mes de diciembre de 2023, la cual es calculada de acuerdo con lo establecido en el reglamento del Fondo.
- ii) Son valores pendientes de giro a los originadores y otros clientes del activo por mayor valor recibido del pago de las operaciones.
- iii) Comisiones pendientes por pagar a la fuerza comercial por la referenciación de inversionistas.
- iv) Comisiones pendientes por pagar a los referenciadores sobre las operaciones de inversión del Fondo.
- v) Corresponde al saldo pendiente por pagar sobre redención de participaciones (cancelaciones) de inversionistas.
- vi) Son los valores retenidos sobre las compras y servicios adquiridos, y que de acuerdo con la normatividad tributaria el Fondo debe practicar. Este valor fue declarado y pagado en el mes de enero de 2024 ante la autoridad fiscal competente.
- vii) Corresponde a gravamen a los movimientos financieros sobre operaciones de cesión de participaciones los cuales deben girados para ser declarados por la Sociedad Comisionista y gastos por pagar a la Sociedad Comisionista por concepto de: sistemas, custodia de valores (Deceval, Procesos & Canje y Santander Caceis Colombia), servicios de información (PIP, Bolsa de Valores, CIFIN) que pueden ser asumidos por el Fondo y están contemplados en el reglamento.
- viii) Corresponde a las retenciones en la fuente sobre el Impuesto de Renta, descontadas a los inversionistas del Fondo en el pago de los rendimientos y/o utilidades. Este valor fue declarado y pagado en el mes de enero de 2024 ante la autoridad fiscal competente.
- ix) Corresponde a las partidas conciliatorias por ingresos bancarios, que no han sido identificadas.
- x) Las garantías corresponden a los Fondos de reserva que se constituyen con los recursos retenidos sobre las operaciones de inversión para cubrir mora de estas.

**FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA CERRADO PROGRESIÓN RENTAMAS**  
**NIT: 900.333.730 -2**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES POR EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 01 DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022.**

**PARTIDAS CORRIENTES Y NO CORRIENTES**

Los importes por liquidar antes y después de doce meses tras las fechas de presentación al 31 de diciembre de 2023 y 2022 comprende:

	2023	
	Hasta un año	Más de un año
Comisión de administración	\$ 365.779	\$ -
Saldos en Operaciones de Inversión	220.918	-
Comisiones fuerza comercial	69.389	-
Comisión operaciones de inversión	18.348	-
Suscriptores o afiliados	17.050	-
Retenciones por pagar	11.723	-
Gastos por pagar a la administración	7.821	-
Garantías en operaciones de Inversión	-	78.911
<b>Total cuentas comerciales por pagar y otras</b>	<b>\$ 711.028</b>	<b>\$ 78.911</b>
Pasivos por impuestos corrientes	23.594	-
Otros pasivos	19.790	-
<b>Total</b>	<b>\$ 754.412</b>	<b>\$ 78.911</b>

	2022	
	Hasta un año	Más de un año
Saldos en Operaciones de Inversión	\$ 491.747	\$ -
Comisión de administración	405.555	-
Suscriptores o afiliados	306.308	-
Comisiones fuerza comercial	105.173	-
Comisión operaciones de inversión	68.861	-
Retenciones por pagar	16.742	-
Gastos por pagar a la administración	3.808	-
Otras cuentas por pagar	1.827	-
Garantías en operaciones de Inversión	-	279.013
<b>Total cuentas comerciales por pagar y otras</b>	<b>\$ 1.400.021</b>	<b>\$ 279.013</b>
Pasivos por impuestos corrientes	33.283	-
Otros pasivos	9.356	-
<b>Total</b>	<b>\$ 1.442.660</b>	<b>\$ 279.013</b>

**FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA CERRADO PROGRESIÓN RENTAMAS**  
**NIT: 900.333.730 -2**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES POR EL PERIODO COMPRENDIDO**  
**ENTRE EL 01 DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022.**

**NOTA 11 – PATRIMONIO**

Los saldos del patrimonio a 31 de diciembre 2023 y 31 de diciembre 2022 comprendían:

	<b>2023</b>	<b>2022</b>	<b>Variación</b>
Aportes de Capital, derechos o suscripciones	\$ 121.695.503	\$ 125.379.888	\$ - 3.684.385
<b>Patrimonio atribuible a los Inversionistas del Fondo</b>	<b>\$ 121.695.503</b>	<b>\$ 125.379.888</b>	<b>\$ -3.684.385</b>

El Fondo al 31 de diciembre 2023 cierra con un valor patrimonial de \$121.695.503, presentando una disminución del 2,94% con respecto al cierre de diciembre del año 2022, lo anterior como resultado principalmente por los retiros efectuados por los inversionistas, en tanto que la utilidad generada a los inversionistas es de \$11.170.338. Con relación al número de inversionistas del Fondo, al 31 de diciembre del 2023 se contaba con 196 suscriptores en las diferentes unidades de participación.

**NOTA 12 – INGRESOS**

El detalle de los ingresos al 31 de diciembre de 2023 y 2022 fue el siguiente:

	<b>2023</b>	<b>2022</b>
Valoración de Derechos derivados de un contrato	\$ 9.381.319	\$ 14.518.279
Valoración de Facturas	2.169.754	1.411.187
Valoración de Derechos sobre Libranzas	1.373.210	1.189.203
Valoración de Pagarés	56.563	174.914
Valoración de Letras de cambio	63	4.051
Valoración de Sentencias	-	1.099.769
<b>Total Ingreso de Actividades Ordinarias (i)</b>	<b>\$ 12.980.909</b>	<b>\$ 18.397.403</b>
Rendimientos Financieros en cuentas de ahorros	3.875.326	1.073.312
Rendimientos Fondos de Inversión Colectiva	356.590	267.753
<b>Total Ingresos Financieros (ii)</b>	<b>\$ 4.231.916</b>	<b>\$ 1.341.065</b>
Recuperación de pérdidas por deterioro de años anteriores	38.042	110.856
Otros Ingresos (iii)	39.284	-
<b>Total Ingresos</b>	<b>\$ 17.290.151</b>	<b>\$ 19.849.324</b>

- i) La disminución de los ingresos de actividades ordinarias a 31 de diciembre del año 2023 con respecto al año 2022 obedece al menor valor de inversiones que se ha tenido durante el año el Fondo.

**FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA CERRADO PROGRESIÓN RENTAMAS**  
**NIT: 900.333.730 -2**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES POR EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 01 DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022.**

- ii) Los ingresos financieros corresponden a rendimientos o utilidades obtenidas en inversiones en Fondos a la vista e intereses en cuentas de ahorro, el aumento en el año se ve reflejado por el aumento en el saldo del efectivo y equivalentes al efectivo.
- iii) Corresponde a los ingresos por recuperación de gasto de años anteriores.

**NOTA 13 - GASTOS FINANCIEROS, DE OPERACIÓN Y ADMINISTRACIÓN**

El detalle de los gastos al 31 de diciembre de 2023 y 2022 fue el siguiente:

	<b>2023</b>	<b>2022</b>
Custodia de valores	66.853	84.986
Revisoría fiscal y Auditoría Externa	38.283	30.336
Calificación riesgo de crédito	30.023	27.416
De sistematización	17.373	33.394
Servicios de información (i)	15.149	-
Servicios de información (Bolsa de Valores)	-	735
Parqueadero	-	22.190
Proveedor de precios de mercado, gastos legales, y otros gastos.	2.513	5.541
<b>Total otros gastos de operación</b>	<b>\$ 170.194</b>	<b>\$ 204.598</b>
Comisión de administración (ii)	\$ 4.327.224	\$ 6.101.897
Gastos de distribución (iii)	884.023	1.457.328
Comisiones en operaciones de inversión (iv)	346.518	968.664
Perdida en valoración de inversión	-	11.339
Perdidas por deterioro	354.642	89.873
Gastos financieros (v)	37.212	50.569
<b>Total Gastos</b>	<b>\$ 6.119.813</b>	<b>\$ 8.884.268</b>

- i) Corresponde al servicio de consulta a centrales de riesgos e información comercial y estadística, requerida para el cálculo del modelo implementado para el Ajuste en Valoración (AVt), de conformidad con las políticas de valoración de inversiones indicadas en la nota 3.
- ii) La Sociedad Comisionista cobra como remuneración de administración una comisión fija entre el 3% y el 5% E.A. de acuerdo con la unidad de participación, calculado sobre el valor neto diario del Fondo (Valor del patrimonio) del día anterior, la cual es pagadera en forma mensual vencida.
- iii) Corresponde a comisiones comerciales por referenciación de inversionistas.
- iv) Corresponde a comisiones pagadas a los referenciadores en operaciones de inversión
- v) Los Gastos Financieros están comprendidos por el Gravamen a los Movimientos Financieros, Comisiones e IVA, cobradas por el banco por las transacciones financieras realizadas mediante las cuentas bancarias corrientes o de ahorros.

**FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA CERRADO PROGRESIÓN RENTAMAS**  
**NIT: 900.333.730 -2**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES POR EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 01 DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022.**

**NOTA 14 - MADURACIÓN DE ACTIVO Y VENCIMIENTO DE PASIVOS**

El promedio ponderado de la maduración de los activos del Fondo de Inversión Colectiva Progresión Rentamás a 31 de diciembre de 2023, fue:

<b>Maduración Activo</b>		
<b>Portafolio</b>	<b>VPN Total</b>	<b>Maduración total (días)</b>
Progresión Rentamás	\$94.759.252	381

**NOTA 15 - MEDIDAS DE RENDIMIENTO FUNDAMENTALES E INDICADORES QUE LA GERENCIA UTILIZA PARA EVALUAR EL RENDIMIENTO DE LA ENTIDAD**

La forma de evaluar el rendimiento del Fondo está dada por la medición de un benchmark sobre las rentabilidades obtenidas en diferentes plazos por los Fondos de Inversión Colectiva que cuenten en su política de inversión con la adquisición de activos no tradicionales de contenido económico y que no se encuentre registrados en el Registro Nacional de Valores y Emisores.

Sin embargo, las rentabilidades presentadas por el Fondo deben procurar ser superiores a las ofrecidas en la renta fija.

La rentabilidad anual del Fondo para cada una de las participaciones al 31 de diciembre de 2023 y 2022 fue la siguiente:

<b>UP Rentamás</b>	<b>2023</b>	<b>2022</b>	<b>Variación</b>
UP3	8,43%	6,28%	34,2%
UP6	9,48%	7,31%	29,7%
UP12	10,01%	7,82%	37,5%
UP24	10,54%	8,35%	26,2%

La variación de la rentabilidad se da por los resultados obtenidos en el Fondo (ingresos y gastos) como se detalla en las notas 12 y 13.

Rentabilidad es calculada por la metodología planteada por la Superintendencia Financiera de Colombia en la circular externa 015 de 2016, capítulo XI, numeral 1.2 de la siguiente forma:

**FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA CERRADO PROGRESIÓN RENTAMAS**  
**NIT: 900.333.730 -2**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES POR EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 01 DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022.**

$$Rp(x,y) = \left[ \frac{VUO_y}{VUO_x} \right]^{(365/n)} - 1$$

Donde:

Rp(x,y)	=	Rentabilidad efectiva anual para el período comprendido entre los días x e y
VUO <sub>y</sub>	=	Valor de la unidad para las operaciones del último día del período de cálculo.
VUO <sub>x</sub>	=	Valor de la unidad para las operaciones del primer día del período de cálculo.
n	=	Número de días durante el lapso x e y

La rentabilidad en porcentaje expresa cuanto rento el capital en un periodo determinado.

**NOTA 16 – OTROS SUCESOS Y TRANSACCIONES SIGNIFICATIVAS**

El 23 de junio de 2023, la calificadora de riesgos BRC Ratings S&P Global S.A. SCV, confirmó la calificación de riesgo de crédito y mercado de F BBB+/3, y de riesgo administrativo y operacional de BRC 2+ al Fondo de Inversión Colectiva Cerrado Progresión Rentamás, con fundamento que el Fondo mantiene una capacidad adecuada para conservar el valor del capital y limitar su exposición a factores crediticios, a su vez, una exposición moderada a factores de riesgo de mercado asociados con variaciones en las tasas de interés, así como con el comportamiento de sus pasivos y niveles de liquidez adecuados para cubrir sus requerimientos. Así mismo, la Sociedad Administradora cuenta con una estructura operativa para la administración de riesgos, la cual es adecuada para los requerimientos impuestos por su operación. Dicha estructura es coherente con las características de los productos ofrecidos y realiza controles efectivos para mitigar los riesgos derivados de la operación.

En la sesión No. 442 del 28 de agosto de 2023 de Junta Directiva de la Sociedad Administradora se aprobó modificación al reglamento del Fondo de Inversión Colectiva Cerrado Progresión Rentamás administrado por Progresión Sociedad Comisionista de Bolsa S.A. en virtud de la cual se modificó la cláusula 1.1.4 relativo la duración del Fondo, con el objetivo de armonizar la duración con el término de duración de la actual Sociedad Administradora hasta el 31 de diciembre del año 2050.

El 28 de junio en sesión ordinaria de Junta Directiva de la Sociedad Administradora, se realizó modificación al reglamento del Fondo, con el objetivo de ajustar las cláusulas 1.4.3 “Deber de asesoría” y 1.4.4 “Aplicación del deber de asesoría”. Las modificaciones están relacionadas con la actividad del deber de asesoría, de conformidad con el desarrollo normativo contemplado en el decreto 661 de 2018 por medio del cual se modifica el libro 40 del decreto 2555 de 2010 y la circular externa 019 del 7 de octubre de 2021 expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia.

**FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA CERRADO PROGRESIÓN RENTAMAS**  
**NIT: 900.333.730 -2**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES POR EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 01 DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022.**

**NOTA 17 - PASIVOS Y ACTIVOS CONTINGENTES**

**PASIVOS CONTINGENTES**

A 31 de diciembre de 2023 no se contaba con pasivos contingentes.

**ACTIVOS CONTINGENTES**

A 31 de diciembre de 2023 no se contaba con activos contingentes.

**NOTA 18 - TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS**

Las transacciones con partes relacionadas están representadas en:

- 1) Inversión de recursos por parte de familiares y/o accionistas de la sociedad administradora del Fondo Progresión-Rentamás y cuyos montos al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre 2022 fueron los siguientes:

<b>Fondo Administrado</b>	<b>Valor Fondo 31 de diciembre 2023</b>	<b>Inversiones de partes relacionadas</b>	<b>% Participación</b>
RENTAMAS - UP3	\$ 4.994.164	\$ 58.492	0,05%
RENTAMAS - UP6	8.703.442	418.980	0,34%
RENTAMAS - UP12	95.148.191	61.204.411	50,29%
RENTAMAS - UP24	12.849.706	1.153.220	0,95%
<b>Total General FIC Rentamás</b>	<b>\$ 121.695.503</b>	<b>\$ 62.835.103</b>	<b>51,63%</b>

<b>Fondo Administrado</b>	<b>Valor Fondo 31 de diciembre 2022</b>	<b>Inversiones de partes relacionadas</b>	<b>% Participación</b>
RENTAMAS - UP3	\$ 33.659.910	\$ 5.807.333	17,25%
RENTAMAS - UP6	12.894.482	335.885	2,60%
RENTAMAS - UP12	65.921.174	49.319.387	74,82%
RENTAMAS - UP24	12.904.321	242.997	1,88%
<b>Total General FIC Rentamás</b>	<b>\$ 125.379.887</b>	<b>\$ 55.705.602</b>	<b>44,43%</b>

El alcance de esta revelación se realiza con base a los principios de las Normas Internacionales de Información Financiera, lo cual puede diferir de las condiciones aplicables para efectos fiscales y que puedan tener incidencia con el diferimiento fiscal del Fondo.

**FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA CERRADO PROGRESIÓN RENTAMAS**  
**NIT: 900.333.730 -2**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES POR EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 01 DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022.**

**NOTA 19 - CONTROLES DE LEY**

Durante el año 2023, en materia de políticas, prohibiciones y conflicto de interés, las inversiones que conformaban el portafolio del Fondo de Inversión Colectiva fueron llevadas conforme a las normas legales, su reglamento de constitución y a las políticas de la Sociedad Administradora.

Durante el primer semestre se presentó un sobrepaso de los límites de concentración por pagador (Comfenalco) debido a la disminución del valor del Fondo y el crecimiento de diario que se presenta en el VPN de la posición, los cuales no permiten el restablecimiento del límite por medio de los pagos mensuales que se realizan sobre las obligaciones; a través de la Gerencia de Riegos, Comité de Inversiones, Comité de Riesgos y junta Directiva se ha venido realizando seguimiento a dicho sobrepaso y junto con la administración se han definido estrategias con el fin retornar al límite.

Al cierre del 31 de diciembre de 2023 el Fondo Progresión Rentamás cumplió con los requerimientos de capital impuestos externamente y no presentó modificaciones en objetivos, políticas y procesos para gestionar el capital.

**NOTA 20 – INFORMACIÓN A REVELAR SOBRE LOS RECURSOS, RIESGOS Y RELACIONES MÁS SIGNIFICATIVOS DE LA ENTIDAD**

Progresión Sociedad Comisionista de Bolsa (Progresión SCB) como sociedad administradora del Fondo, cuenta con una Gerencia de Riesgos que depende directamente de la Presidencia, garantizando así su independencia de las áreas del Front y Back Office, en la cual se gestiona de forma integral los diversos riesgos (crédito, mercado, liquidez, operacional y plan de continuidad y SARLAFT) a los que se encuentran expuesto los recursos administrados conforme a los requerimientos de administración de riesgos establecidos por la Circular Básica Contable y Financiera (CBCF) de la Superintendencia Financiera de Colombia. Para dar cumplimiento a esto, Progresión SCB ha dispuesto del recurso humano competente y la tecnología adecuada de modo que la gestión de los riesgos sea acorde al monto de los recursos administrados y a la complejidad de sus inversiones.

Entre los objetivos de la Gerencia de Riesgos se encuentra: identificar, medir, controlar y monitorear los riesgos incurridos por la entidad en la administración del Fondo, así como la verificación del cumplimiento de políticas y límites establecidos. En la unidad de riesgos durante el periodo analizado se ha realizado las gestiones tendientes que garantizan el cumplimiento de límites contractuales y legales establecidos para la inversión de los recursos.

**RIESGO DE MERCADO:** Es el riesgo que representa la variación de los factores de riesgo de mercado (IPC, DTF, IBR, Tasa de Interés, entre otros), que puede llegar a generar una reducción o aumento en el valor de los activos que se encuentran expuestos a dichos factores. Este riesgo se mitiga mediante la diversificación de las inversiones que componen el portafolio del Fondo.

Progresión SCB, cuenta con un sistema para la gestión del Riesgo de Mercado, que permite identificar, medir, controlar y monitorear este tipo de riesgo, dentro del cual se contemplan herramientas tales

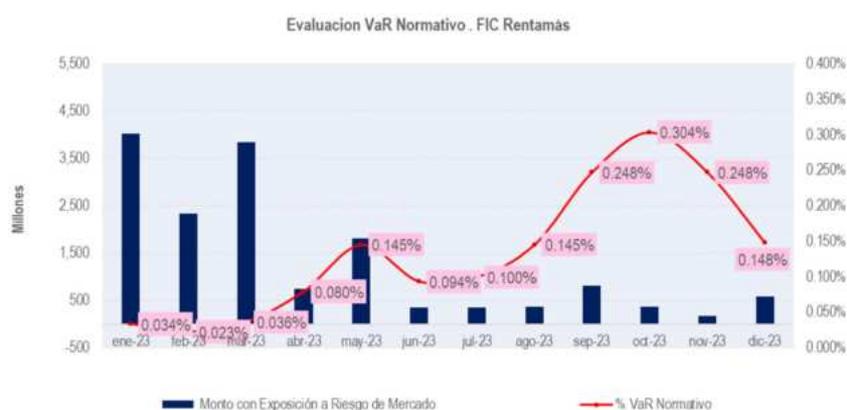
## FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA CERRADO PROGRESIÓN RENTAMAS NIT: 900.333.730 -2

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES POR EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 01 DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022.

como: políticas, límites, análisis técnico y fundamental (análisis estadístico de las variables y factores de riesgo que inciden sobre las decisiones de inversión), sistemas de información del mercado de valores, metodologías de valor en riesgo para los títulos valores (VaR) que permiten calcular y controlar las posibles pérdidas por efectos de mercado y modelos de Back Testing y Stress Testing que permiten evaluar y ajustar el modelo de VaR. La operación del FIC Rentamás, se encuentra soportada en el aplicativo SIFI SQL, este aplicativo permite realizar la valoración de activos del FIC; en tanto que el cálculo y la generación del Valor en Riesgo (VaR) normativo e interno se realiza a través del aplicativo PWPREI.

El Fondo de Inversión Colectiva Progresión Rentamás se enfoca en realizar inversiones a corto y mediano plazo, especialmente de títulos de contenido económico que no se encuentran registrados en el Registro Nacional de Valores y Emisores (RNVE) y que por lo tanto, no tienen exposición a los factores de riesgo de mercado; sin embargo, el Fondo puede realizar inversiones de liquidez en compra y venta de activos que se encuentren registrados en el RNVE, así como en Fondos de inversión cuyo subyacente se encuentre asociado a los activos elegibles del Fondo Rentamás, lo cual genera exposición, en una muy baja proporción frente al nivel de activos, a los factores de riesgo de mercado.

Progresión SCB realiza el cálculo del Valor en Riesgo (VaR) aplicando la metodología establecida por la Superintendencia Financiera de Colombia en el Anexo 7 del Capítulo XXXI de la Circular Básica Contable y Financiera vigente; de igual forma realiza mensualmente el reporte a la Superintendencia Financiera del Valor en Riesgo conforme la normatividad vigente. Así mismo, cuenta con modelos internos para la determinación de la exposición a riesgo de mercado.



Al 31 de diciembre 2023, las inversiones con exposición a riesgos de mercado del portafolio de Progresión - Rentamás ascienden a \$583.047 las cuales se encuentran expuestas al factor de riesgo "Fondos de Inversión Colectiva" y que representan un VaR de \$863

Los límites establecidos para el VaR no fueron excedidos durante el periodo de análisis en tanto que las transmisiones de la medición del VaR Normativo se vienen realizando de manera oportuna por parte de la Sociedad Administradora.

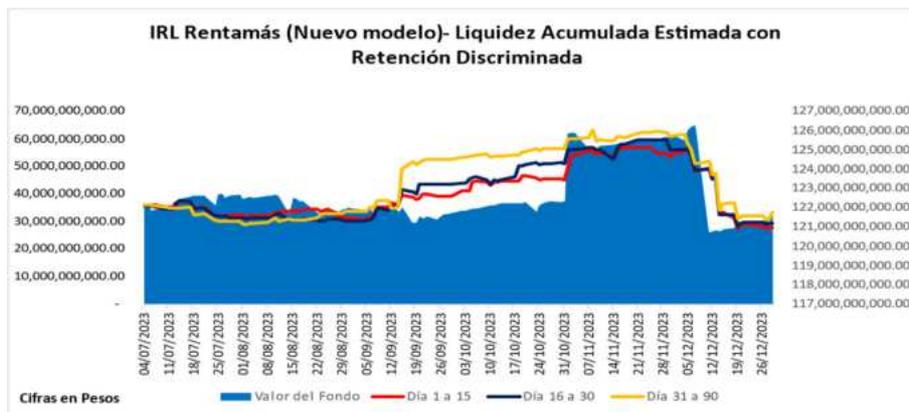
**FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA CERRADO PROGRESIÓN RENTAMAS**  
**NIT: 900.333.730 -2**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES POR EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 01 DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022.**

**RIESGO DE LIQUIDEZ:** Se refiere al riesgo de que el Fondo no cuente con los suficientes recursos para cumplir con sus obligaciones contractuales, lo cual puede llegar a generar un castigo en el valor de los activos de este.

Progresión SCB cuenta con un sistema para la gestión del riesgo de Liquidez, que permite identificar, medir, controlar y monitorear adecuadamente este tipo de riesgo.

Los activos no transados por bolsa como los derechos en los que invierte el Fondo son de relativa iliquidez, dependiendo de las condiciones del mercado, por lo que el riesgo de liquidez del Fondo es alto. Sin embargo, la Sociedad administradora considera que dicho riesgo es mitigable, por cuanto el administrador tiene previamente establecidas las fechas de retiros de los suscriptores dependiendo del tipo de unidad de participación de cada suscriptor.



El modelo utilizado para el cálculo del Indicador de Riesgo de Liquidez (IRL) del Fondo de Inversión Colectiva Progresión - Rentamás, corresponde al modelo interno desarrollado por la Sociedad, el cual fue ajustado y remitido a la Super Intendencia Financiera de Colombia con el fin de atender los requerimientos emitidos por el mismo.

En el análisis de bandas de tiempo a 7, 15 y 30 días no se evidencia defectos de liquidez en el corto plazo para el fondo.

**FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA CERRADO PROGRESIÓN RENTAMAS**  
**NIT: 900.333.730 -2**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES POR EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 01 DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022.**

<b>Mes</b>	<b>Valor Fondo</b>	<b>Banda 7 días</b>	<b>Banda 15 días</b>	<b>Banda 30 días</b>
<b>Enero</b>	123,992,633	16,829,966	14,369,033	31,125,829
<b>Febrero</b>	118,379,577	28,006,746	18,603,156	426,510
<b>Marzo</b>	102,348,261	19,823,886	19,416,287	19,327,804
<b>Abril</b>	101,725,549	19,696,381	19,985,357	14,773,596
<b>Mayo</b>	122,469,983	41,583,901	34,027,301	31,867,676
<b>Junio</b>	122,002,139	40,113,967	40,416,200	40,084,295
<b>Julio</b>	122,698,166	33,103,656	32,138,029	32,889,951
<b>Agosto</b>	121,991,029	34,080,697	36,207,510	38,942,662
<b>Septiembre</b>	121,756,399	40,528,978	40,842,205	43,608,610
<b>Octubre</b>	122,320,486	46,064,950	46,428,111	52,337,719
<b>Noviembre</b>	125,708,083	53,614,987	51,813,067	53,117,763
<b>Diciembre</b>	121,695,503	29,898,613	29,854,316	30,124,279

(Cifras expresadas en miles)

**RIESGO DE CRÉDITO:** Es el riesgo que representa la solvencia de las partes involucradas con algún nivel de responsabilidad económica de los derechos que conforman el portafolio de inversiones del Fondo. Cada inversión que realiza el Fondo implica que éste asume un riesgo que transfiere a sus suscriptores y que está determinado por la probabilidad que tiene la parte involucrada de cumplir con las obligaciones que se generan en el derecho. Progresión SCB y el Fondo, no pueden garantizar que un evento de incumplimiento no se presente por parte de alguna parte que tenga obligaciones para con el Fondo.

Progresión - Rentamás invierte la mayor parte de sus recursos en títulos de contenido crediticio que no se encuentran registrados en Registro Nacional de Valores y Emisores, por esta razón, implementó un sistema para la gestión del Riesgo de Crédito que permite realizar la identificación, medición, control y monitoreo de este tipo de riesgo, adicionalmente el otorgamiento y seguimiento a los cupos para títulos valores tales como facturas, cheques, contratos, etc., se realiza de acuerdo a las mejores prácticas del mercado, en cuanto a administración de riesgo de crédito.

Los objetivos para la gestión del riesgo de crédito al que está expuesto el Fondo, en función de la selección de las contrapartes en las operaciones autorizadas y de los productos y mercados que atiende, exige el establecimiento de políticas, procedimientos y mecanismos que garanticen su administración, además de permitir un control adecuado y suficiente de las acciones encaminadas a evitar su materialización, a través de las operaciones de adquisición de títulos valores u otros derechos de contenido crediticio inscritos o no en el RNVE, la cual incluye políticas de otorgamiento de cupos, de colaterales, de concentración, entre otras.

Adicionalmente, para aquellas operaciones Repo Activas, Simultáneas Activas y Compra y Venta de Títulos registrados en el Registro Nacional de Valores y Emisores (RNVE), Progresión establece y valida de forma semestral los cupos de riesgo de Contraparte y Emisor asociados a dichas operaciones, con el fin de reducir la probabilidad de un posible incumplimiento.

**FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA CERRADO PROGRESIÓN RENTAMAS**  
**NIT: 900.333.730 -2**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES POR EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 01 DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022.**

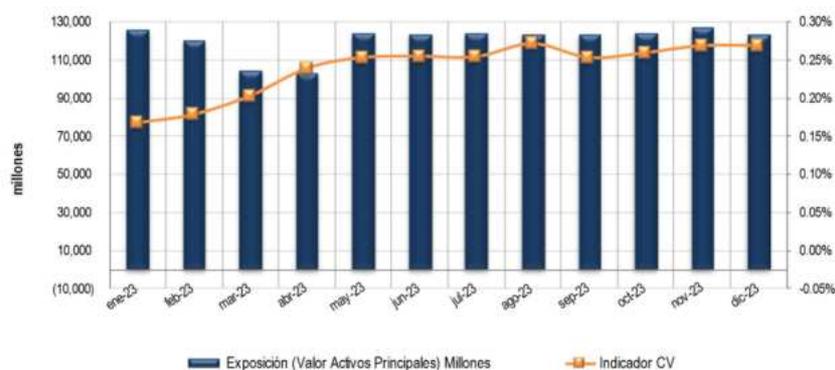
Como parte de los mecanismos de mitigación del riesgo de crédito de los pagarés, cheques y letras de cambio descontados en el Fondo de Inversión Colectiva de Rentamás, se ha definido un control complementario por parte del originador de éstos. Sin embargo, Progresión SCB, realiza un seguimiento continuo al comportamiento de pago de estos derechos descontados por el Fondo de Inversión, con el fin de asegurar que se estén cumpliendo con los diferentes procedimientos de cartera y cobranza, para de esa forma mitigar la materialización de este riesgo.

Se cuantifica el riesgo incorporado tanto en sus activos crediticios como en los administrados, analizando la situación patrimonial y capacidad financiera de la contraparte involucrada en la operación y la cual tiene responsabilidad crediticia en la misma. Además, solo se pueden suscribir contratos de descuento de derechos crediticios con operadores originadores, que previamente sean evaluados y autorizados por el Comité de Inversión y/o Junta Directiva.

Con el fin de mitigar el riesgo en el cumplimiento de los flujos futuros asociados al pago de los derechos de crédito incorporados en los pagarés, cheques y letras de cambio, Progresión SCB toma para la operación de descuento como valor para cada flujo futuro, un porcentaje del valor de este, de acuerdo con lo que defina el Comité de Inversiones del Fondo. Esto permite asegurar que, ante cualquier incumplimiento, esta diferencia permita mitigar el riesgo crediticio de pago, teniendo en cuenta que el 100% del valor del flujo futuro es propiedad del Fondo.

En el Fondo Rentamás además se mitiga la materialización del riesgo de crédito a sus inversionistas, deteriorando aquellos activos que pueden llegar a presentar default. Estos deterioros son calculados de acuerdo con lo establecido en el Capítulo I-1 de la Circular Básica Contable 100 de 1995, expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia. Cabe mencionar que, al cierre de diciembre del año 2023 se tienen deterioro acumulado sobre las inversiones realizadas por un valor de \$261.170.

**Evolución Indicador de Cartera Vencida FIC. Rentamás**



A partir del mes de mayo se inició el reconocimiento del ajuste por valoración para los títulos de contenido económico (AVT) de conformidad con lo definido en el Capítulo I de la Circular Básica Contable emitida por la Super Intendencia Financiera de Colombia.

**FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA CERRADO PROGRESIÓN RENTAMAS**  
**NIT: 900.333.730 -2**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES POR EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 01 DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022.**

MES	AVT TOTAL
Mayo	610
Junio	20.225
Julio	18.595
Agosto	17.314
Septiembre	87.043
Octubre	82.976
Noviembre	66.117
Diciembre	71.503

*Cifras expresadas en Miles*

**RIESGO DE CONCENTRACIÓN:** Durante el primer semestre se presentó un sobrepaso de los límites de concentración por pagador (Comfenalco) debido a la disminución de los AUM y el crecimiento de diario que se presenta en el VPN de la posición, los cuales no permiten el restablecimiento del límite por medio de los pagos mensuales que se realizan sobre las obligaciones; a través de la Gerencia de Riegos, Comité de Inversiones, Comité de Riesgos y junta Directiva se ha venido realizando seguimiento a dicho sobrepaso y junto con la administración se han definido estrategias con el fin retornar al límite.

Fondo	Limite Incumplido	Vlr del Limite	Fecha del Incumplimiento	Fecha de Subsanación	Tipo Sobrepaso	Observaciones Gerente de fondos
FIC RENTAMAS	Porcentaje de concentración máxima en la figura de pagador Comfenalco	25%	27/09/2022	29/06/2023	Pasivo	Incumplimiento generado por disminución en los AUM y el incremento diario del VPN de la posición.

Al cierre del 31 de diciembre de 2023, no se presentan incumplimientos en los límites establecidos por el Fondo, esto gracias la gestión de los recursos realizada por la respectiva Gerencia.

**RIESGO OPERACIONAL:** Este riesgo hace referencia a la probabilidad de que el Fondo pueda incurrir en pérdidas por deficiencias o fallas en el recurso humano, los procesos, la infraestructura física y/o la plataforma tecnológica de Sociedad Administradora, así como por eventos externos.

Dada la experiencia de la Sociedad Administradora, de los terceros vinculados, su estructura, tamaño y las actividades de apoyo este se considera un riesgo moderado.

Progresión SCB cuenta con un Sistema integral de administración de Riesgos que permite identificar, medir, controlar y monitorear adecuadamente este tipo de riesgo, de acuerdo con lo establecido por la Superintendencia Financiera de Colombia en el Capítulo XXXI de la Circular Básica Contable y Financiera vigente. Dicho sistema este compuesto por políticas, procedimientos, estructura organizacional, órganos de control y plataforma tecnológica, que permite el seguimiento y administración del registro de eventos de riesgo operacional, así mismo como la generación de una cultura en riesgo mediante capacitaciones a todos los funcionarios de Progresión.

Durante el año 2023, se presentaron eventos de riesgo operacional para el FIC Progresión Rentamás, sin pérdida para el fondo, y sus planes de acción se gestionan debidamente por los procesos de la Sociedad Administradora.

**FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA CERRADO PROGRESIÓN RENTAMAS**  
**NIT: 900.333.730 -2**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES POR EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 01 DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022.**

Finalmente, en el año 2023 se desarrollaron actividades periódicas de actualización de la documentación, gestión de los eventos de riesgos reportados en la entidad, de igual forma se realizaron capacitaciones de inducción, una capacitación dirigida a los gestores de riesgos y la capacitación anual sobre el Sistema Integral de Administración de Riesgo y Plan de Continuidad del Negocio, en paralelo, durante el año se entregaron boletines informativos, dando así cobertura a todo el personal que le presta sus servicios a la Entidad.

**PLAN DE CONTINUIDAD DE NEGOCIO (PCN):** Progresión SCB cuenta con un plan de continuidad del negocio que incluye las políticas, controles y procedimientos necesarios para garantizar la continuidad de la operación y la recuperación de los sistemas de información, las bases de datos, procurando la seguridad de los empleados y de los clientes, así como la salvaguarda de los activos de la Sociedad

Durante el mes de junio de 2023, la entidad opero en estado de continuidad, derivado de un ataque cibernético que afecto algunos de los procesos de la entidad, sin embargo, las medidas adoptadas permitieron una contención ágil del incidente evitando su propagación a todos los sistemas y equipos de la Sociedad, la entidad continuó desarrollando las actividades necesarias para el retorno a la normalidad posterior al ataque cibernético, como resultado de estas al cierre del mes de septiembre de 2023 la entidad retorno completamente a operar en normalidad.

En diciembre de 2023 se realizó de manera exitosa la prueba anual del PCN de la SCB con un alcance para los sistemas de SIFI, ENCUESTA, OYD, FILE SERVER, DETECTAR, HERA y PWP.

La prueba se desarrolló, teniendo en cuenta entre otros aspectos, lineamientos establecidos a la activación de cadena de comunicación interna, activación del Data Center Alterno, verificación de la información y certificación de las áreas involucradas, inicio de operaciones en el Data Center Alterno, retorno a la operación normal.

Finalizada las pruebas y analizadas sus resultados se establecieron planes de mejora que se implementaron por la Sociedad Administradora durante el 2024.

**SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN Y CIBERSEGURIDAD:** De acuerdo con lo establecido en la Circular 033 de 2020 de la Superintendencia Financiera y a través del formato 408 (Reporte de información para el cálculo de métricas e indicadores de Seguridad de la información y Ciberseguridad), se envía la información trimestral de incidentes de seguridad de la información y ciberseguridad, donde se presentó un incidente de seguridad de la información y Ciberseguridad tipo Ransomware el cual se materializó afectando la infraestructura tecnológica.

**Gestión de incidentes**

A través de los diferentes procesos de seguimiento se presentó un incidente de seguridad información tipo Ransomware durante el mes de junio 2023, sin embargo, desde el área de Tecnología y seguridad de la información y ciberseguridad se realizó la mitigación del incidente:

**FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA CERRADO PROGRESIÓN RENTAMAS**  
**NIT: 900.333.730 -2**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES POR EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 01 DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022.**

Ransomware: El origen del ataque se da a través de una conexión inicial mediante un usuario VPN de Progresión y posteriormente se evidencia control sobre la máquina del usuario con el cuál el atacante gana acceso a la infraestructura de red de Progresión.

- Una vez dentro de la red, se ejecutan procesos automatizados de descubrimiento e intentos de acceso vía SMB (protocolo de comunicación cliente-servidor que se utiliza para el acceso compartido de archivos) comprometiendo a los equipos alcanzables desde el segmento de red de una IP en específico.
- Una vez dentro, el atacante aprovecha este acceso para avanzar hacia sistemas críticos en la red. En esta fase, el atacante también se dirige al controlador de dominio a través de conexiones RDP (protocolo para usar un ordenador de escritorio remoto). Esta acción le proporciona un control más amplio sobre la infraestructura, permitiéndole navegar por la red y acceder a diferentes recursos de esta.
- A medida que se establece esta posición, el atacante comienza a recopilar información sobre la red y a identificar activos de alto valor, como servidores y archivos sensibles.
- Con la información recopilada, el atacante prepara la siguiente etapa, que involucra la distribución del Ransomware.

**Cumplimiento reporte de información conforme a la Circular externa 033 del 2020 SFC**

El Oficial de Seguridad & Ciberseguridad elaboro y remitió con la periodicidad trimestral establecida, los informes correspondientes a través del formato 408 de la Superintendencia Financiera de Colombia:

- Código de envío primer trimestre: 2023067583-00
- Código de envío segundo trimestre: 2023139442-00
- Código de envío tercer trimestre: 2023204573-02
- Código de envío cuarto trimestre: 2024010254-00

Para la administración y gestión de la seguridad de la información y ciberseguridad y de acuerdo con lo sucedido se realizaron los siguientes cambios:

En seguridad perimetral se realiza cambio en la infraestructura de red de la comisionista, donde esta segmentación quedo aislada por áreas y por Vlans, dando así a los grupos que tienen datos sensibles se separan del resto de la red, lo que disminuye las posibilidades de que ocurran violaciones de información confidencial.

**FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA CERRADO PROGRESIÓN RENTAMAS**  
**NIT: 900.333.730 -2**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES POR EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 01 DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022.**

- Se actualiza el servicio de SOC – NOC - XDR 7x24 con el proveedor (Aligo) el cual nos provee servicios horizontales de prevención, detección, protección y respuesta a todas las áreas de la organización ante cualquier tipo de amenaza.
- Se adquiere licencias FortiClient con el módulo EMS (Endpoint Security Management). Donde esta herramienta nos brinda diferentes opciones de seguridad:
  - Optimiza la protección en los dispositivos terminales al extender las políticas de seguridad corporativa a los usuarios remotos.
  - FortiClient EMS proporciona VPN SSL e IPSec, firewall de aplicaciones, escaneo antivirus/antispyware, filtrado web, escaneo de vulnerabilidades.
  - Reconoce eventos de violación de seguridad antes de que sucedan, como Malware de día cero o detección de botnets.
- Se realiza el cambio de Anti-Virus de Cylance a Trellix agregando el módulo EPO y servicio DLP el cual nos proporciona diferentes formas de protección perimetral tales como:
  - Imposibilitar que dispositivos externos no autorizados se conecten a la red de progresión.
  - Supervisa y protege los datos sensibles de información e identificación de personal y proveedores para múltiples vectores de endpoints.
  - inspección del contenido en archivos y tablas de bases de datos para identificar datos sensibles.
- Se implementa el Doble factor de autenticación para toda la sociedad progresión en el entorno Office 365 La autenticación multifactor (MFA) agrega una capa de protección al proceso de inicio de sesión. Cuando se accede a una cuenta o aplicación, los usuarios deben pasar por una verificación de identidad adicional; por ejemplo, tienen que escanear su huella digital o especificar un código que reciben en su teléfono.
- Se realiza la implementa el Doble factor de autenticación de ingreso a la administración de los Firewalls (FortiToken) el cual nos proporciona la prevención y violaciones que ocurren debido a cuentas de usuario y contraseñas comprometidas al aumentar la certeza de la identidad de los usuarios que intentan acceder a los recursos
- Se realiza la implementación del controlador de dominio de AWS: autenticar a los usuarios cuando intentan conectarse a la red. El controlador de dominio compara el nombre de usuario y la contraseña con su directorio cada vez que un usuario intenta iniciar sesión. Algunas de las configuraciones básicas que se configuran en el controlador de dominio son:
  - Contraseñas de usuario
  - El esquema de complejidad de las contraseñas de usuario
  - La cantidad de intentos habilitados antes de bloquear el usuario
  - La periodicidad de cambio de las contraseñas
  - Control de horario de inicio de sesión
  - Permiso para poder conectarse a la VPN de Progresión
  - Configuración del fondo de pantalla empresarial.

**FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA CERRADO PROGRESIÓN RENTAMAS**  
**NIT: 900.333.730 -2**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES POR EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 01 DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022.**

- Esquemas de usuario
- Usuarios básicos con acceso a la VPN

**Seguimiento y control de SI&CBS**

A través de las diferentes gestiones que se realizan en el área de Seguridad & Ciberseguridad y las soluciones tecnológicas de SI&CBS se desarrolló la centralización y gestión de la información de la siguiente forma:

- Bloqueos de los UTM en las transmisiones de datos así resguardando la información de progresión.
- Virus detectados a través del gestor de antivirus Trellix.
- Se adquiere los protocolos de autenticación SPF, DKIM y DMARC para el correo office 365.
- Endurecimiento en las directivas de amenazas en Microsoft 365 defender.
- Se fortaleció la infraestructura con la compra de 11 FortiSwitch
- Se adquirió una herramienta de monitoreo en los Endpoint XDR
- Se adquirió un servicio de antivirus para los equipos de usuario final Trellix
- Se activan 5 servidores Windows para DRP
- Se adquiere en AWS un Firewall
- Se crean casos de uso para la desconexión automática de los equipos críticos en caso de un ciberataque.
- Se realizaron Pruebas de continuidad de negocio de acuerdo con el BIA
- Actualización del Instrumento de madurez de seguridad de la información MPSI (GAP)
- Se creó un buzón de seguridad de la información para el envío de campañas y recepción de incidentes de seguridad de la información y ciberseguridad.

Se realizan comunicaciones sobre los diferentes tipos de ataques de "Ransomware" que ocurren en distintas partes del mundo y la afectación que le genera a su información y su infraestructura tecnológica afectando la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información, así como pérdidas económicas y de reputación.

Se desarrolla la capacitación periódica programada por el área de Seguridad de la Información y Ciberseguridad a todo el personal de la compañía, al igual se enviaron Tip's de SI&CB garantizando así la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la Información.

**SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO DE LAVADO DE ACTIVOS Y LA FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO – (SARLAFT):** La sociedad en desarrollo de su objeto social ha adoptado de forma integral el Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo (en adelante "SARLAFT") de acuerdo con las operaciones, el riesgo y el tamaño de la entidad, contemplando lo establecido en el Estatuto Orgánico del Sistema Financiero y el Capítulo IV,

**FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA CERRADO PROGRESIÓN RENTAMAS**  
**NIT: 900.333.730 -2**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES POR EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 01 DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022.**

Título IV, Parte I de la Circular Básica Jurídica, al igual que las recomendaciones y mejores prácticas en esta materia. La Sociedad continúa ejecutando y fortaleciendo el Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SARLAFT) a partir de implementación de metodologías y modelos de control sugeridos por el ente supervisor y aprobados por la Junta Directiva de Progresión, a efectos de garantizar el adecuado funcionamiento de este, de cara a los requerimientos normativos, en todas y cada una de las operaciones realizadas por los clientes y usuarios del Fondo.

Las políticas, controles y procedimientos implementados, para la administración de riesgos, son acciones que buscan la debida diligencia para prevenir el uso de nuestra entidad por elementos criminales para propósitos ilícitos. Dichas acciones contemplan en otros aspectos, el conocimiento del cliente y de sus operaciones con nuestra entidad, segmentación de los clientes, productos, canales y jurisdicciones, monitoreo de transacciones, capacitación al personal y reportes de operaciones sospechosas.

Dentro de las políticas y procedimientos del SARLAFT se contempla el seguimiento de cada uno de ellos para evaluarlos individualmente y analizar la evolución de estos, con el fin de establecer las posibles variaciones del perfil de riesgo consolidado para la Compañía.

Durante el año 2023 se efectuaron ciertas actividades requeridas para la prevención del riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo; entre ellas, la capacitación anual a los colaboradores de Progresión en concordancia con las disposiciones normativas, la capacitación de inducción a los nuevos colaboradores y el refuerzo de los existentes a través de la divulgación de noticias relacionadas con el SARLAFT.

Se validó la documentación de cada uno de los clientes nuevos, los que actualizaron su información, las contrapartes de la Sociedad y los fondos así como sus proveedores a través de la implementación de mejores prácticas y una adecuada ejecución de procesos de verificación, el adecuado diligenciamiento de los formatos, documentación soporte, cruces en listas restrictivas y de control, así como los resultados en motores de búsqueda LA/FT y las demás políticas establecidas por la junta directiva de la Sociedad.

**NOTA 21 – GOBIERNO CORPORATIVO**

La Sociedad Administradora, ha adoptado disposiciones en códigos internos con el fin de orientar su actividad de gestión y administración de Fondos de Inversión bajo las directrices corporativas. Estas directrices se fundamentan principalmente en la Lealtad; la Integridad, la Transparencia, la Competencia, la Responsabilidad Social, y la Revelación de información con los grupos de interés.

La labor desempeñada por la Sociedad Administradora en la administración de Fondos de inversión es supervisada por las estructuras del gobierno corporativo de la compañía y las diferentes instancias de control interno que la conforman. La siguiente es la estructura de gobierno de la Sociedad Administradora:

**FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA CERRADO PROGRESIÓN RENTAMAS**  
**NIT: 900.333.730 -2**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES POR EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 01 DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022.**

**Asamblea de Accionistas:** Es el órgano superior de dirección de la Sociedad Administradora, constituido por todas las personas naturales o jurídicas que sean titulares de acciones suscritas, reunido ordinaria o extraordinariamente. Designa a la Junta Directiva y al Revisor Fiscal.

**Junta Directiva:** Está compuesto por cinco miembros principales y cinco suplentes nombrados anualmente por la Asamblea de Accionistas. Es el órgano administrativo encargado de dirigir y controlar todos los negocios de la Sociedad Administradora en función permanente de los derechos e intereses de los Accionistas y de los Inversionistas de los Fondos de Inversión Colectiva.

**Presidencia:** Es desempeñada por el presidente nombrado por la Junta Directiva. Es el representante legal de Sociedad Administradora y bajo su responsabilidad está el funcionamiento de los negocios de la compañía.

**Gerente de los Fondos de Inversión Colectiva:** Los Fondos de Inversión Colectiva cuentan con un Gerente, de dedicación exclusiva, nombrado por la Junta Directiva de Progresión Sociedad Comisionista de Bolsa S.A., encargado de la gestión de las decisiones de inversión efectuadas a nombre de los Fondos de Inversión. El Gerente se considera como administrador de la Sociedad Administradora, con funciones exclusivamente vinculadas a la gestión de los Fondos de Inversión Colectiva.

**Gerencias Funcionales:** Cuenta con las gerencias de áreas específicas de administración de la compañía. Estas personas son nombradas por el presidente y componen el Comité de Dirección, quien se encarga entre otros, de la revisión del estado de operación de los Fondos bajo administración y seguimiento en la ejecución de las decisiones de los Comités de Inversiones de los Fondos.

**Las instancias de asesoría son:**

**a. Comité de Inversiones**

La Sociedad Administradora cuenta con un Comité de Inversiones responsable por el análisis de las inversiones y de los emisores en los que invierten los Fondos de Inversión, así como de la definición de los cupos de inversión y las políticas para adquisición y liquidación de inversiones, de conformidad con la política de inversión y al perfil de riesgo de los Inversionistas.

**b. Comité de Riesgo**

El Comité de Riesgo es un órgano consultivo y de soporte del Comité de Inversiones, responsable del análisis del riesgo crediticio de las inversiones en los títulos valores que conforman algunos de los Fondos de Inversión Colectiva, así como de los cupos de contraparte y emisores de estos.

**FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA CERRADO PROGRESIÓN RENTAMAS**  
**NIT: 900.333.730 -2**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES POR EL PERIODO COMPRENDIDO  
ENTRE EL 01 DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022.**

**Otras instancias:**

**a. Revisor Fiscal**

La Revisoría fiscal ejerce las funciones consagradas en las normas legales vigentes, en especial las previstas en el Artículo 207 del Código de Comercio y las normas establecidas por la Superintendencia Financiera de Colombia.

**b. Defensoría del Consumidor Financiero**

La Sociedad Administradora cuenta con un Defensor del Consumidor Financiero, designado por la Asamblea General de Accionistas. La Defensoría del Cliente actúa como vocera de los clientes e Inversionistas de la Sociedad Administradora y conoce y resuelve de forma objetiva y gratuita las quejas individuales, dentro de términos de ley, que sean presentadas con relación a un posible incumplimiento por parte de la Sociedad Administradora de las normas legales o internas que rigen la administración de los Fondos de Inversión Colectiva.

**c. Contralor Normativo**

La Sociedad Administradora cuenta con un Contralor Normativo, designado por la Junta Directiva. El Contralor Normativo es una persona independiente que tiene a su cargo las funciones consagradas en el artículo 21 de la ley 964 de 2005, tendientes a asegurar que las sociedades comisionistas se adecuen al marco regulatorio del mercado de valores.

**Las instancias de control son:**

Además del seguimiento externo que hacen el ente regulador (la Superintendencia Financiera de Colombia) y la revisoría fiscal, la Sociedad Comisionista cuenta con instancias internas dedicadas de manera exclusiva al control de los Fondos de Inversión Colectiva:

**a. Área de Auditoría Interna:** Encargada de realizar evaluaciones periódicas y seguimiento al cumplimiento de las políticas y procedimientos que rigen el control interno de la sociedad.

**b. Área de Gestión y Administración de Riesgos:** Encargada de monitorear la exposición a riesgos financieros (de mercado, de crédito, de contraparte, operativo, entre otros) a los que se somete cada una de los Fondos de Inversión Colectiva administrados.

**c. Comité de Control Interno.** Órgano colegiado de la Sociedad Administradora encargado de monitorear la eficiencia del sistema del control interno mediante las evaluaciones y pruebas aplicadas por la Auditoría Interna. También podrá impartir instrucciones encaminadas a prevenir, corregir o evitar oportunamente eventos de riesgo que impacten en el normal desarrollo de los negocios de la Sociedad y de los Fondos que administra.

**FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA CERRADO PROGRESIÓN RENTAMAS**  
**NIT: 900.333.730 -2**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES POR EL PERIODO COMPRENDIDO  
ENTRE EL 01 DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022.**

**NOTA 22 - HECHOS POSTERIORES**

No se han presentado eventos subsecuentes entre el 31 de diciembre de 2023 y la fecha de autorización de los estados financieros.

**NOTA 23 – APROBACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS**

Los estados financieros fueron aprobados por la Junta Directiva de Progresión Sociedad Comisionista de Bolsa S.A en sesión ordinaria del día 20 de febrero de 2024.